KIMEN
MONTESSORI

Proyecto Educativo
COLEGIO KIMEN MONTESSORI

Reglamento Interno

Índice

I. Proyecto Educativo Institucional

1.1. Génesis del Proyecto Educativo Institucional
1.2. Visión
1.3. Misión
1.4. Marco Filosófico
1.5. Principios Montessori
1.6. Valores
1.7. Historia del Método Montessori en Chile
1.8. Objetivos Estratégicos a Corto y Mediano Plazo

II. Gestión Pedagógica y Curricular

2.1. Área Pedagógica Curricular
2.2. Planes de Estudio y Planes de Programa (Anexos)
2.2.1 Declaración Jurada de Adscripción a Planes y Programas del Mineduc
2.2.2 Carta Compromiso con los Estándares Nacionales de Aprendizajes
2.3. Organización del Proceso Educativo
2.3.1 Nido, Jardín y Casa de Niños
2.3.1.1 Objetivos Generales y Específicos
2.3.1.2 Marco Pedagógico Curricular
2.3.1.3 Plan de estudio
2.3.1.4 Recurso Humano
2.3.1.5 Roles
2.3.2 Educación básica
2.3.2.1 Objetivos Generales y Específicos
2.3.2.2 Marco Pedagógico Curricular
2.3.2.3 Plan de Estudio
2.3.2.4 Recurso Humano
2.3.2.5 Roles
2.3.3. Educación Media
2.3.3.1 Marco Metodológico del Proceso Educativo
- Vinculación entre Planes y Programas con Metodología Montessori
2.3.3.2 Evaluaciones
2.3.3.3 Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje
2.3.3.4. Profesores Especialistas (desde 7º Básico)
- Organización del Tiempo

III. Gestión de Recursos Humanos

3.1. Organigrama
3.2. Perfiles
3.3. Desde la Dirección del Proyecto Educativo Institucional
3.4. Desde la Labor Docente y Educativa
3.5. Desde el Compromiso Familiar
3.6. Desde el Alumno/a
3.7. Manual de Roles y Funciones
3.7.1. Equipo Directivo
3.7.2. Equipo de Gestión y Apoyo Técnico Pedagógico
3.7.3. Equipo Docente
3.8. Gestión de la Comunidad Educativa
3.8.1. Comunidad Educativa
3.8.2. Derechos y Responsabilidades de los Padres y Apoderados
3.8.3. Derechos y Responsabilidades de los Profesionales de la Educación
3.8.4. Talleres para Padres
3.8.5. Labor del Centro de Padres CCPP y Apoderados
3.8.6. Centro de Alumnos CCAA
3.8.7. Consejo Escolar

V: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

5.1.1 Introducción

5.1.2 Definiciones Previas
5.1.2.1 Grupo de Emergencia
5.1.2.2 Coordinador General
5.1.3 Funciones y Atribuciones
5.1.3.1 Coordinación de Áreas
5.1.3.2 Monitor de Apoyo
5.1.3.2.1 Funciones y Atribuciones
5.1.3.3 Administración y/o Porteria
5.2 Procedimiento General de Evacuación
5.3 Procedimiento en Caso de Incendio
5.1.1.1 todos los Usuarios del Establecimiento
5.1.1.2 Coordinador de Espacio o Piso
5.1.1.3 Coordinador de Área
5.1.1.4 Coordinador General
5.4 Procedimiento en Caso de Sismo
5.4.1.1 Procedimiento antes y después del Sismo
5.4.1.2 Monitor de Apoyo
5.4.1.3 Coordinador de Área
5.4.1.4 Coordinador General

5.5 Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo
5.6 Procedimiento en Caso de Fuga de Gas
5.7 Nómina del Grupo de Emergencia
5.8 Plano de Distribución Referencial de Zonas de Seguridad

VI Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción

6.1. Concepto de Evaluación
6.2. Período Escolar
6.3. Instrumentos Evaluativos
6.4. Formas de Evaluación
6.5. De la eximición
6.6. Carácter de los Instrumentos de Evaluación
6.7. Procedimientos Formales
6.8. De las Calificaciones
6.9. Número de Calificaciones y Promedios
6.10. En caso de Inasistencia
6.11. Criterios para las Calificaciones finales y Promedio Final
6.12. Evaluación de los Objetivos de Aprendizajes Transversales
6.13. Promoción
6.14. Casos Especiales
6.15. Mal Uso del Instrumento de Evaluación
6.16. Plan de Evaluación de Educación Remota

I. Proyecto Educativo Institucional

1.1. El proyecto educativo Kimen Montessori nace de la iniciativa y del impulso de un grupo de padres que han querido crear un espacio educativo inspirado en la metodología y filosofía Montessori, que transforme el proceso de enseñanza – aprendizaje en una prácticareal y concreta, humana, participativa, inclusiva y en total respeto con el medio ambiente en el cual nos encontramos insertos.

Este proyecto nace del deseo y de la voluntad de concretar una metodología pedagógica en total coincidencia y práctica con el ejercicio de la vida cotidiana donde todos los actores sean parte imprescindible de este proceso, opinantes, pro-activos y diversos.

Este impulso emerge para dar cuerpo a un colegio que quiere guiar la construcción de personas coherentes con los principios y valores montessorianos, insertos en un medio social en el cual sean seres humanos críticos, reflexivos e integrales, personas que no sólo busquen su propio bienestar sino también el de su entorno, personas al cabo finalmente felices.

I.2. Visión

Guiar la construcción de ciudadanos del mundo, autónomos y conscientes,
comprometiéndolos con su propio desarrollo y entorno
para que sean emprendedores sustentables y gestores de paz.

I.3. Misión

Guiar a los niños, niñas y jóvenes hacia:
Un aprendizaje activo basado en la experiencia de la felicidad;
Un aprendizaje integral basado en el desarrollo emocional, mental, corporal y espiritual; Un aprendizaje significativo basado en rescatar la voluntariedad y el propio proceso del estudiante,en un clima de confianza, inclusión, respeto y colaboración que permita desarrollar la proactividad, la autonomía, la conciencia, las potencialidades y talentos, bajo el paradigma de la metodología y filosofía Montessori.

I.4. Marco Filosófico

El marco filosófico educacional es esencialmente Montessori pero también es abierto a aportes de antropólogos sociales, psicólogos, filósofos y educadores contemporáneos como Humberto Maturana, Patricia May, Amanda Céspedes, María Rosa Becker, entre otros y estamos abiertos a sumarnos a un movimiento mundial que lideran organismos como La UNESCO y las Naciones Unidas o países como Finlandia que ven la educación como un derecho y como una herramienta para lograr

la paz, la equidad y la sustentabilidad en el mundo.

- Educación basada en la libertad en un ambiente especialmente preparado

"La disciplina está estrechamente relacionada con la libertad y la acción. En general se cree que la disciplina y la libertad se oponen la una a la otra. El niño nos ha enseñado que representan las dos caras de la misma moneda, dos caras de la misma acción. "María Montessori. Desarrollo Creativo del Niño.

La libertad en un ambiente especialmente preparado permite desarrollar la iniciativa, la proactividad y la socialización del aprendizaje, además de lograr preservar una gran capacidad creativa y el amor del niño, niña o joven por el conocimiento y el trabajo.

I.5. Principios Montessori

"Todo ser humano es una persona diferente, irrepetible, original dotada de dignidad de derechos que deben de ser valorados, aceptados y respetados por todos. Es precisamente la diferencia y no la uniformidad la fuente de la vida humana".(Mineduc)

- Educación cósmica: La educación cósmica entrega una visión desde el origen y la formación del universo, de la evolución de la vida y del ser humano, pasando por la historia del lenguaje y de las matemáticas como lenguaje de todas las demás ciencias. Gracias a la educación cósmica, los niños, niñas y jóvenes amplían su visión del conocimiento, cambian su forma de estar en el mundo, dan un sentido de trascendencia a su vida, elevan su nivel de consciencia, profundizan el respeto hacia sí mismo, hacia los demás y hacia el planeta y la biosfera.

Se vivencia a través de grandes lecciones la historia del origen del universo, la formación del sistema solar y de nuestro planeta, del origen y evolución de la vida hasta llegar a entender la evolución de la humanidad y las distintas culturas y civilizaciones que nos llevan a la historia contemporánea.

A partir de 7° Básico, los profesores de las distintas asignaturas, retoman estas grandes lecciones integrando conocimientos científicos tales como la física, la química, la biología, la geología, la geografía, la antropología y la sociología, entre otros.

Esta cosmovisión del conocimiento es de gran relevancia y vigencia para la educación de hoy.

- Educación holística: La visión holística permite una visión integrada del conocimiento, pone el estudio del todo antes que el de las partes, relaciona las distintas asignaturas desde los objetivos fundamentales transversales y ayuda a comprender conceptos y fenómenos desde distintos puntos de vista, ampliando la visión del conocimiento.

A modo de ejemplo: El Plan de Mejoramiento del Ministerio de Educación para trabajar la formación ciudadana propone una articulación desde cuatro asignaturas: lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias sociales, historia y geografía.

La educación holística, defendida por la Unesco como educación para el siglo XXI, se basa en los diez siguientes principios:

- El propósito de la educación holístico es el desarrollo humano.
- El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
- El aprendizaje es un proceso vivencial.
- Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
- Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.
- Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
- El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de Aprendizaje.
- Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
- Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.
- La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno.

- Educación para la paz: La paz es la misión esencial de la educación. Es el corazón de nuestra filosofía Montessori y se basa en los principios de los derechos humanos y derechos de los niños y niñas.

Enseña a valorar la diversidad humana e inculca el respeto por las distintas culturas, creencias e ideologías.

Incentiva a crear instancias de reflexión, debates críticos, consenso y compromiso basadas en la colaboración, la confianza y el respeto con cada grupo curso.

Pide trabajar en cada una de las asignaturas desde los Objetivos Fundamentales Transversales para crear consciencia y lograr una conducta que se adecue a este principio de la paz.

- Ambiente preparado: Bajo el paradigma del constructivismo y de la pedagogía activa, es fundamental contar con recursos de aprendizaje que permiten la atención a la diversidad, la proactividad, la iniciativa, la colaboración entre alumnos y alumnas y la autonomía. El rol del docente, en este ambiente, es de facilitador y mediador.

- Mente absorbente: La mente de los niños y niñas posee la capacidad de absorber y procesar todas las informaciones del medio ambiente pero el bienestar emocional es esencial para que el niño, la niña y/o joven se pueda concentrar en su proceso de aprendizaje.

"El niño que se concentra es un niño feliz" María Montessori

Las emociones juegan un papel importante en el proceso de aprendizaje: La alegría y el entusiasmo ayudan e impulsan a llevar adelante eficientemente cualquier desafío. En cambio, la tristeza, el miedo, la ira o la angustia perturba y obstaculiza el proceso de aprendizaje porque no permite la concentración.

- Periodos sensibles y planes de desarrollo: Para enseñar hay que reconocer los periodos sensibles a un aprendizaje u otro y conocer las distintas etapas de desarrollo.

Hay un periodo sensible para aprender a caminar, hablar, ordenar, leer, escribir, conocer el mundo y luego el universo. Este periodo permite al niño o niña aprender con facilidad, el entusiasmo es tal que María Montessori, relacionó esta motivación con una explosión de interés: El niño que quiere aprender a caminar se centra en la tarea hasta lograrla y luego camina sin parar. Este fenómeno se repite con la lectoescritura y otros aprendizajes que llevan al niño o niña a concentrarse en la tarea hasta sentirse saciado de un aprendizaje que significó una real transformación de su ser y que le permite seguir avanzando con otra necesidad de aprender

"Como la oruga y la mariposa son muy distintas en su aspecto y sus manifestaciones y, sin embargo la belleza de la mariposa es consecuencia de su vida en el estado de oruga, y no puede provenir de la imitación del ejemplo de otra mariposa. Para construir el futuro es necesario vigilar el presente. Cuanto más cuidamos las necesidades de un período, mayor éxito tendrá el período siguiente" (La Mente Absorbente, María Montessori, Editorial Diana, 1998, pág. 245).

El primer Plano del Desarrollo comienza con el nacimiento **hasta los 6 años**, está caracterizado por la **mente absorbente** del niño, la cual toma o absorbe todo los aspectos, buenos y malos, del ambiente que lo rodea, el lenguaje y la cultura.

En el segundo plano, **desde los 6 a los 12 años**, el niño posee una **mente razonadora**, para explorar el mundo con su imaginación y un pensamiento cada vez más abstracto.

En el tercer plano, **de los 12 a los 18 años**, el adolescente tiene una **mente humanística** deseosa de entender la humanidad y busca concretar o proyectar la contribución que él mismo puede hacer a la sociedad.

I.6. Valores

"Estimulan a los niños, niñas y jóvenes a elaborar su propio proyecto de vida personal y social, adquiriendo y poniendo en práctica valores tales como la honestidad, el respeto a sí mismo y a los demás, la responsabilidad individual y colectiva, la confianza en sus propias capacidades, el autocontrol y la autonomía".

La educación en valores significa educar para la vida, normalizar conductas aceptables que llevarán a los niños, niñas y jóvenes al propio bienestar y a cuidar el bienestar de los demás,

formando hábitos que se trasformarán en sus virtudes.

- Profundo sentido de ética e integridad: Brindar un clima de confianza y respeto que permite la autenticidad y la reflexión, donde los errores son oportunidades de aprendizaje que se reconocen y que se pueden reparar desde la toma de conciencia y la receptividad. Sólo de esta manera, se llevará al niño, niña o joven a reflejar rectitud en la conducta y a actuar con sencillez, responsabilidad y verdad. Tanto la ética como la integridad representan la felicidad en todos los sentidos. Más que un valor, es una filosofía de vida, una capacidad de mantenerse firme y tranquilo/a frente a las distintas circunstancias. Son una formade estar en el mundo espontánea, simple y natural. La integridad y la ética están relacionadas conla autonomía que lleva a un actuar correctamente, sin necesidad de vigilancia o control por partede otro, el actuar correctamente nace del Yo interno.

- El respeto a sí mismo, hacia los demás, por el entorno y por el planeta: El respeto se inicia en el autocuidado y la autoestima. Haber sido cuidado, reconocido y estimado, ayudará al niño, niña y/o joven a reconocer al otro como legítimo otro y a respetarlo.

María Montessori basa su filosofía y metodología en un profundo respeto hacia el niño y da una importancia central a la gracia y cortesía. El buen trato y la buena educación deben ser modelados por el adulto en todo momento para que el niño, niña o joven los pueda asimilar y formar hábitos de modales y cortesía, saber cómo comportarse en un contexto u otro, cómo hablar en público, cómo desenvolverse en una cultura diferente, cómo pedir un favor y cómo agradecerla, cómo saludar o cómo tratar a los demás demuestra la educación que se ha recibido.

Educar en la responsabilidad por la continuidad de las especies y por la conservación de la naturaleza es dar a los niños, niñas y jóvenes una visión cósmica del universo y de nuestro planeta. Lo que conlleva a ser una comunidad educativa ecológica en contacto diario con lanaturaleza, donde se aprende a cuidar el entorno, donde se trabaja en huertos orgánicos, dondese recicla, reutiliza y usa eficientemente el agua y las energías.

- La responsabilidad individual y colectiva: La responsabilidad individual y colectiva implica libertad de elección, asumiendo las consecuencias de las propias decisiones. Se relaciona con la autodisciplina, la autocrítica, la autoexigencia, el sentido de pertenencia, la capacidad de trabajar en equipo, la proactividad, la colaboración, el cumplimiento del compromiso adquirido y la satisfacción como fuente de bienestar y felicidad.

- La confianza en su propias capacidades y la voluntad: Para que los estudiantes puedan confiar en sus propios medios, es fundamental retroalimentarlos y llevarlos a la toma de conciencia del proceso para lograr en ellos la metacognición, la perseverancia, la constancia, la voluntariedad y la tenacidad para poder terminar lo que empiezan, motivándolos a hacer las cosas por sí solos, así como también, tolerar las frustraciones.

- El autocontrol y la autonomía: Educar para la autonomía consiste en acompañar al niño, niña y/o joven sin proporcionar ninguna ayuda inútil que, para nosotros, representa un obstáculo para su desarrollo. Desde este paradigma, el acompañamiento busca guiar y ayudar al niño, niña y/o

joven a lograr hacer las cosas y pensar por sí solo.

Desde un punto de vista psicológico, Vygotsky, propone trabajar desde la Zona de Desarrollo Próximo que consiste en invitar y acompañar al alumno/a a asumir un nuevo desafío de aprendizaje hasta que éste lo alcance y pase a una nueva etapa en la cual logre desenvolver solo,otra vez. Desde este punto de vista, el aprendizaje significativo se relaciona con alcanzar, con la ayuda de un adulto, la autonomía de aprendizaje o el nivel de autoaprendizaje.

Desde un punto de vista emocional, el autocontrol, la autodisciplina y autoestima requieren de un ambiente seguro y tranquilo para desarrollarse. Se necesita enseñar de manera a que el alumno/a llegue a aprender a aprender, es decir al autoaprendizaje. Acompañar a cada niño, niña o joven en base a la observación de sus necesidades y llevarlo a adquirir estos valores.

I.7. Historia del método Montessori en Chile

La metodología y filosofía Montessori tienen seguidores en Chile desde el año 1920 y hoy, entre jardines y colegios ya somos más de sesenta establecimientos a lo largo del país.

La reforma educativa chilena abraza gran parte de los principios y postulados de la educación Montessori y de la pedagogía activa en general y coincide con nosotros en la necesidad de un cambio de paradigma en educación.
Además de haber revisado la reforma educativa, nos hemos detenido a analizar los trabajos de psicólogos, antropólogos, filósofos y científicos nacionales e internacionales tales como Humberto Maturana, Amanda Céspedes, Patricia May, Juan Cassassus, Claudio Naranjo. Todos ellos tienen postulados afines a nuestra propuesta educativa.
Por ello, esperamos poder aportar al proyecto país, desde un espacio educativo nuevo, abierto a la comunidad y dispuesto a inspirar, capacitar y comprometer docentes con nuestra visión educativa.

Además queremos seguir aprendiendo e investigando para enriquecer y potenciar nuestra propuesta con nuevos descubrimientos y estudios interesantes acerca de la neurociencia, las inteligencias múltiples, la actividad cerebral o la política de Estado que permitió a Finlandia destacarse con una educación de calidad para todos.

Nuestro nombre ***Kimen Montessori*** significa en mapudungun: conocer, crecer, aprender y sabiduría de tus antepasados. Esperamos hacer honor a esta palabra e inspirarnos de ella siempre.

1.8. Objetivos estratégicos a corto y mediano plazo

- Ambiente preparado: Desde el ámbito de la infraestructura, brindar un ambiente de trabajo que facilita la concentración en las actividades y la optimización de los tiempos de aprendizaje con recursos que permiten una metodología constructivista. Y desde el ámbito socio afectivo: incentivar un ambiente tranquilo, basado en la confianza y el respeto, en el cual se valora la diversidad y se resuelven conflictos de forma pacífica.

Indicadores de logros	**Al primer año**	**Al segundo año**	**Al tercer año**
Ambientes preparados	Equipar todos los salones de clases con los recursos necesarios para un aprendizaje activo y significativo.	Evaluar necesidades y prioridades con el Consejo Escolar para seguir mejorando los distintos ambientes de aprendizaje.	Todos los salones están debidamente equipados para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una pedagogía activa,espacios de experimentación e investigación.
CRA (Centro de Recursosde Aprendizaje)	Equipar un Centro de Recursosde Aprendizaje con TICs, comouna herramienta más de aprendizaje.		Contamos con muchos recursos y materiales de desarrollo que recibenel nombre de abstracción materializada además de recursos tecnológicos, computadoras y datas.
Laboratorio	Equipar un laboratorio de ciencias que permita la indagación y experimentación.		El laboratorio de ciencias está debidamente equipado para la indagación y la experimentación con materiales concretos, medios audiovisuales y tecnológicos para las presentaciones de nuevos conceptos.
Biblioteca	Equipar una biblioteca con cuentos, novelas, libros de referencias, diccionarios y enciclopedias incentivando la lectura y revisión bibliográfica.		Contamos con una biblioteca general,unas bibliotecas de aula y salón de computación a cargo de un bibliotecario debidamente capacitado.

Sala de inglés	Equipar una sala de inglés para poder trabajar las cuatro habilidades: Escuchar, hablar, escribir y leer en un ambiente de inmersión en el idioma.		Contamos con tres salas de inglés equipadas para trabajar las cuatro habilidades (escuchar, escribir, leer y hablar) con radio, computadora, parlantes y data.
Sala de música	Implementar una sala de música, con amplificación, equipo de música, distintos instrumentos y recursos para aprender a escuchar, leer y escribir solfeo, explorar y tocar instrumentos e interpretar.		La sala de música cuenta con una variedad de instrumentos, equipo de amplificación, radio y recursos para aprender aleer y escribir solfeo, improvisar, tocar e interpretar la música desde distintas facetas, descubrir y potenciar talentos.
Multicancha, canchas de fútbol y pista de atletismo	Equipar con colchonetas, colchonetón, pelotas y otros recursos para desarrollar actividades de educación físicay deportes.		Contamos con una multicancha techada, pista de atletismo, canchas de fútbol y otros recursos para desarrollar distintas disciplinas deportivas.

- Educación ambiental

Lograr la certificación ambiental del colegio para ir formando hábitos y hacer partícipe a toda la comunidad educativa del proyecto medio ambiental institucional.

Indicadores de logros	1° año	Siguientes Años	2019
Punto limpio en el colegio	Instalación e inauguración. Espacio diseñado para la separación de residuos como premisa del quehacer educativo incentivando la participación de la comunidad escolar.	**Certificación ambiental del colegio de excelencia**	**Se realizan campañas de recolección y se trabaja con la Universidad Diego Portales que cuenta con un punto limpio móvil.**
Huerto orgánico	Instalación e inauguración fomentando la participación de niños, niñas, jóvenes y comisión del Centro de Padres y Apoderados		Contamos con huerto orgánico y uninvernadero y huerto de yerbas medicinales.
Recursería	Implementación de un espacio con recursos que puedan ser reutilizados con intencionalidad pedagógica. Haciendo partícipes a los niños, niñas, jóvenes y comisiónde centro de padres. Promoviendo su clasificación y utilización, para fomentar la creatividad sustentable.		Se creó una nueva recursería donde puedan ir los alumnos y alumnas a buscar materiales reutilizables para confeccionar maquetas o realizar proyectos en las distintas asignaturas.Sigue funcionando la recursería en el salón de artes visuales.
Vermicompostaje	Diseño de composteras. Este proyecto involucra a los estudiantes y comunidad educativa sobre cómo mejorar el suelo a través del uso de lombrices para el tratamiento de los		Se construyeron varias composteras que se adaptan a la altura de las distintas edades.

	residuos orgánicos generados en el Colegio.		
Celebraciones: Día de la Tierra,día del Medio Ambiente, Solsticios.	Participación de todos los cursos y cuerpo docente		El día de la Tierra se celebra cada año y participa del evento todo el colegio.
Talleres semanales con niños yniñas de los distintos cursos	Crear instancias semanales para la realización de tareas medioambientales para todos los cursos con profesores de ciencias y profesores con jefatura.		Todos los cursos de 1° Básico a 2° Medio, cuentan con un horario semanal destinado al medio ambiente.
Instancias de reflexión y capacitación docente mensual en las cuales se distribuyen tareas, se toman compromisos, se delegan responsabilidades y se organizan los tiempos.	Nombrar docente de ciencias, responsable de los temas a abordar respecto al medio ambiente: cronograma de tareas y actividades medioambientales de forma mensual.		El profesor de tecnología, el bibliotecario y el profesor de biología se encargan de formar hábitos, crear conciencia yformar forjadores ambientales.
Excursionismo Ecológico	Se planificaran 2 salidas anuales a Parques, Reservas o Monumentos Naturales, con el objetivo de explorar in situ las temáticas ambientales.		Se realiza una salida pedagógica anual de excursionismo ecológico con todo el colegio.

Alianzas estratégicas Deportes

Contamos con una infraestructura deportiva que permitirá la realización de deportes tales como fútbol, atletismo, voleibol y crossfit. El objetivo, por lo tanto está en descubrir talentos deportivos en nuestros alumnos y alumnas, organizar encuentros y campeonatos con los demás colegios de la zona.

Indicadores de logros	Primer año	Segundo año	2019
Contar en uno de los deportes antes mencionados.	Exploración de los distintos deportes.	Elección de las ramas	Creación de selecciones de fútbol, fútbol femenino, atletismo, voleibol y croo country
Evaluación del rendimiento delas distintas ramas.	Entrenamiento interno de las distintas ramas.	Participación de Distintos encuentros y campeonatos.	Participación de inter escolares, encuentros y campeonatos en el sector
Jornada internacional de la actividad física	Primera jornada de actividad física en el colegio Todos participan!	Realización de la jornada de la actividad física en el colegio. Todos participan!	Realización de la jornada de la actividad física en el colegio. Todos participan!
Se promociona la alimentación saludable desde el deporte.	Creación de un quiosco saludable que ofrece sólo productos saludables al público que participa de la jornada, campeonato o encuentro.	El quiosco saludable contagia a otras comunidades educativas.	La mayoría de los alumnos y alumnas ya han formado el hábito de tomar agua, comer frutas y alimentación saludable.
Además de organizar diversos encuentros deportivos con colegios de la zona, destacarnos como colegio como anfitrión de campeonato deportivo de cross country.	Entrenamiento sistemático de cross country, atletismo, voleibol y fútbol	Gestionar campeonato de cross country	El equipo deportivo del colegio organiza y realiza campeonato de cross country anual en nuestra sede.

Calendarización anual de encuentros y campeonatos deportivos	Reunión de coordinación con los profesores de Educación Física de la zona.	Reunión de coordinación con los profesores de Educación física de la zona.	El equipo deportivo del colegio gestiona un calendario anual de encuentros y campeonatos con los demás colegios.

Inglés

Lograr la motivación e interés de los alumnos en aprender de manera interactiva el idioma como una meta de dominar un segundo idioma a nivel intermedio de modo que permita al alumno al menos mantener una conversación en inglés y tener las herramientas para leer y comprender textos en este idioma extranjero.

Indicadores de logros	1° año	2019
Recursos audiovisuales y música en inglés	Diagnóstico del idioma e implementación de e s t r a te g i a s e d u c a t i v a s p a r a s u mejoramiento.	Análisis de resultados y evaluación de las estrategias utilizadas. Reformulación de las deficiencias encontradas ymejoramiento delo ejecutado.
Grupos de conversaciones	Durante la jornada escolar y después de clases con profesores y grupos de padres colaboradores.	Planificación y puesta en práctica de actividades extraprogramáticas en inglés.
Software en inglés	Contar con recursos en inglés en la sala de computación y enla biblioteca.	Reevaluación de los recursos utilizados y análisis de los resultados.
Intercambios	Realizar contactos y coordinaciones con diversas instituciones a cargo del tema de manera a llevarlos a la práctica el siguiente año con alumnos del Kimen Montessori. Realizar los acuerdos y coordinaciones respectivas con las familias interesadas en participar de los intercambios.	Incentivar los intercambios a través de alianzas estratégicas y poner en práctica los primeros intercambios de los alumnos y alumnas.
Investigaciones en inglés	Incorporar a la asignatura de inglés la realización de al menos dos trabajos semestrales de investigación en este idioma, que permita a los alumnos y alumnas conocer alguna problemática mundial a elección, se podrá elaborar un papel para la respectiva publicación interna del colegio con las mejores	Considerar el aprendizaje del inglés como una habilidad transversal que se trabaja desde las distintas asignaturas y comenzar a incorporarlo en al menos un proyecto de articulación curricular.

	investigaciones logradas.	
Organizar una comisión de padres para armar en conjunto planes de mejoramiento a nivel de conversación en el habla inglés.	La organización y existencia de un grupo de padres que fomenten y lleven a cabo instancias de conversación en coordinación con los docentes respectivos en los distintos niveles.	Evaluación de esta metodología y avances logrados, obstáculos encontrados y consensuar con los distintos actores plan De mejoramiento.

Cultura

Demostrar interés por los distintos eventos culturales del país: exposiciones, obras de teatro, conciertos, entre otros. Conversar acerca de la cultura e incentivar los niños, niñas y jóvenes a compartir noticias culturales en la línea de acogida de la mañana o en el diario mural.

Indicadores de logros	**1° año**	**2019**
Informativo semanal	La encargada de proyectos informará e invitará, a la comunidad, a través del informativo semanal y calendario mensual, de los distintos eventos culturales del momento.	Evaluación de los canales de comunicación y difusión, comisiones de trabajo y actividades realizadas. Aplicar instrumentos de recolección de opiniones y sugerencias de mejoramiento por parte de todos los actores y en consecuencia, elaborar plan de mejoramiento para este año.
Salidas pedagógicas culturales	Se realiza salidas pedagógicas culturales semestrales para participar de distintos eventos culturales como colegio.	
Eventos culturales en el colegio	Se realiza dos eventos culturales al año, en el colegio, con participación masiva de las familias	
Exposiciones de creaciones artísticas en el colegio durante todo el año.	El equipo docente de artes visuales y musicales realizan exposiciones artísticas en el colegio durante todo el año.	
Intervenciones del entorno	Se realiza semestralmente intervenciones culturales en el entorno para reflejar opiniones, recordar personajes o celebrar efemérides.	
Participación de encuentros y/o concursos organizados por entidades externas.	El equipo docente de artes visuales, literarias y musicales participa de encuentros y/o concursos organizados por entidades externas.	
Encuentro artístico en el colegio	Organizar un encuentro artístico anual con otros colegios en el colegio.	

Emprendimiento Sustentable

Indicadores de logro	**1° año**	
Charlas	Levantar catastro de potenciales expositores e invitar a emprendedores culturales, sociales y empresariales para inspirar se de historias reales de emprendimiento sustentable.	Actualizar catastro de potenciales expositores y profundizar en las áreas que no han sido abordadas en el año anterior.
Talleres de orientación vocacional	Se realizará taller de autoconocimiento, test de aptitudes y actitudes, exploración vocacional, entrevistas, visitas a ferias vocacionales.	Seguir vínculos con distintas instituciones académicas que permitan la exposición de sus distintas áreas.
Talleres de creatividad e innovación	Desde las artes y la tecnología, trabajar la realización y concreción de ideas y/o proyectos (innovación) que aportan soluciones a problemas detectados en el entorno.	Lograr la concreción de los proyectos más innovadores y más factibles de realizar en nuestro contexto escolar.
Feria del emprendimiento	Organización y planificaciónde la feria de emprendimiento con invitados y personajes representativos.	Exposición y venta a la comunidad de distintos objetos creados por los propios alumnos y alumnas.
Experiencia vocacional	Organizar una red de madres, padres y apoderados dispuestos en colaborar, recibiendo en la empresa en la cual se desempeña, por un par de días a uno de nuestros alumnos o alumnas de Enseñanza Media para realizar su experiencia vocacional.	Ampliar la red de padres y apoderados hacia ámbitos que nos se encontraron presentes en el primer año de trabajo.

Educación para la paz:
Sumarnos al MMUN 2015 organizado por las Naciones Unidas y la fundación del colegio Pucalán. Consiste en un programa de educación para la paz en el cual los alumnos y alumnas de 7° a 1° Medio, investigan problemáticas mundiales y tratan de proponer soluciones viables a las mismas. Antes de participar del programa con nuestros estudiantes, participaremos de una capacitación docente para poder acompañar a nuestros alumnos y alumnas en su proceso.

- Centro de reflexión, capacitación e investigación pedagógica:

Formar un centro de reflexión, capacitación e investigación para realizar desarollo personal y profesional docente basada en la reflexión e investigación pedagógica y en la metodología y filosofía Montessori. También, nos importa, crear alianza estratégica con los demás centros de capacitación Montessori tales como el CEIEM del colegio Barrie Montessori y el centro de capacitación del colegio Pucalán Montessori. Este centro deberá ser parte permanente de un proceso de reflexión e investigación que pueda mostrar a la comunidad lo logrado a través de publicaciones en las materias tratados y abordados.

II. Gestión Pedagógica y Curricular

2.1 Área pedagógica curricular

El Colegio Kimen Montessori se adscribe a los lineamientos curriculares establecidos en los siguientes decretos:

Sala cuna, jardín infantil y NT1 y NT2, decreto N°289 de octubre del 2001 correspondiente a las bases curriculares de la educación parvularia y bajo los lineamientos de la metodología y filosofía Montessori.

1° a 6° básico, decreto base N°433 del año 2012, decreto N° 2960 del año 2012 correspondiente a programas de estudio y plan de estudio además de los lineamientos de la metodología y filosofía Montessori.

7° a 8° básico, decreto base N°259 del año 2009, decreto N° 1358 del año 2011 correspondiente a programas de estudio y plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía y ciencias sociales, biología, química y física, idioma extranjero inglés.

Decreto base N°220 del año 1998, decreto N° 77 del año 1999, decreto N°83 del año 2000, decreto N°169 del año 2003 correspondiente a los programas de estudio y N° 1358 del año 2011 correspondiente a plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de artes visuales, artes musicales, educación física y educación tecnológica.

1° a 2° medio, decreto base N°254 del año 2009, decreto N° 1358 del año 2011 correspondiente a programas de estudio y plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía y ciencias sociales, biología, química y física, idioma extranjero inglés.

Decreto base N°220 del año 1998, decreto N° 77 del año 1999, decreto N°83 del año 2000, decreto N°169 del año 2003 correspondiente a los programas de estudio y N° 1358 del año 2011 correspondiente a plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de artes visuales, artes musicales, educación física y educación tecnológica.

3° a 4° medio (formación general), decreto base N°254 del año 2009, decretos N°27 del año 2001 y sus modificaciones (decretos N°102 y N°459 del año 2002) correspondiente al plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía y ciencias sociales, biología, química y física, idioma extranjero inglés.

Decreto base N°220 del año 1998, decreto N° 27 del año 2001 y sus modificaciones (decreto N°439 del año 2002) correspondiente a los programas de estudio, decreto N°27 del año 2001 y sus modificaciones (decreto N°102 y N°459 del año 2002), correspondiente a plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de artes visuales, artes musicales, educación física y filosofía y psicología.

3° a 4° medio (humanístico científica), decreto base N°220 del año 1998, decretos N°128 del año 2001, N°344 del año 2002, N°169 del año 2003, N°626 del año 2003 y N°y sus modificaciones (decretos N°102 y N°459 del año 2002) correspondiente al plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía y ciencias sociales, biología, química y física, idioma extranjero inglés.

Decreto base N°220 del año 1998, decreto N° 27 del año 2001 y sus modificaciones (decreto N°439 del año 2002) correspondiente a los programas de estudio, decreto N°27 del año 2001 y sus modificaciones (decreto N°102 y N°459 del año 2002), correspondiente a plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de artes visuales, artes musicales, educación física y filosofía y psicología.

Decreto Supremo de Educación Nº 220 de 1998 y sus modificaciones que establece Objetivos Fundamentales Verticales y Transversales en cada nivel y Contenidos Mínimos Obligatorios y fija normas generales para su aplicación. Por lo que los programas de estudio por los cuales se rige la escuela son los aprobados según las nuevas bases curriculares del Ministerio de Educación vigentes.

Dicho Proyecto se complementará en la práctica con los principios pedagógicos inspirados en la propuesta de la Dra. María Montessori, antes mencionados en este Proyecto Educativo Institucional.

En esta área se busca optimizar y articular las buenas prácticas pedagógicas, las bases curriculares del Mineduc y el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas usando materiales concretos y pictóricos antes de abstraer conceptos, acotando las clases magistrales, incentivando la socialización del aprendizaje, trabajando en base a proyectos, resolución de problemas e investigaciones, propiciando un ambiente de trabajo colaborativo.

Se entrega a cada familia un cronograma anual de los objetivos de aprendizaje y una planificación mensual a principio de cada mes.

Se realiza acompañamiento docente, observación de clases con retroalimentación constructiva y reflexión pedagógica (Mínimo una semestral por docente) para asegurarla coherencia entre la planificación, el proceso de enseñanza - aprendizaje y la evaluación.

2.2 Planes de Estudio y Planes de Programas

2.2.1. Declaración jurada de que el establecimiento se adscribe a los Planes y Programas del Mineduc: Anexo 1

2.2.2. Carta de compromiso de que se compromete a cumplir con los estándares nacionales de aprendizaje: Anexo 2

2.3 Organización del Proceso Educativo

2.3.1 Sala Nido, Jardín y Casa de Niños (correspondiente a los niveles desala cuna, niveles medios y de transición)

2.3.1.1. Objetivos generales y específicos:

Objetivos generales:

- ✓ Proveer un ambiente preparado donde niños y niñas puedan desarrollar cabalmente todas sus potencialidades.
- ✓ Otorgar bienestar integral al niño y la niña mediante un ambiente saludable, protegido,acogedor y rico en términos de aprendizajes.
- ✓ Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños y niñas.
- ✓ Propiciar aprendizajes de calidad en los niños y niñas que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género.
- ✓ Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente.
- ✓ Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia, inicien a las niñas y niños en la formación de valores, tales como: la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza y el sentido de nacionalidad.
- ✓ Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad, con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y el niño para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- ✓ Promover estilos de vida saludable enmarcados en un profundo respeto al cuerpo.

- ✓ Fomentar el respeto y cuidado por la Naturaleza y el medio que nos rodea.

Objetivos específicos:

- ✓ Brindar un ambiente de trabajo que facilita la concentración en las actividades.
- ✓ Optimización de los tiempos de aprendizaje con recursos que permiten una metodología constructivista.
- ✓ Incentivar un ambiente tranquilo, basado en la confianza y el respeto, en el cual sevalora la diversidad y se resuelven conflictos de forma pacífica.
- ✓ Lograr la certificación ambiental del colegio para ir formando hábitos y hacer partícipea toda la comunidad educativa del proyecto medio ambiental institucional.
- ✓ Lograr la motivación e interés de los niños y niñas en aprender de manera interactivael inglés como una meta de dominar un segundo idioma a nivel intermedio de modo que permita al alumno familiarizarse con una segunda lengua.
- ✓ Demostrar interés por los distintos eventos culturales del país: exposiciones, obras de teatro, conciertos, entre otros.
- ✓ Conversar acerca de la cultura e incentivar los niños, niñas y jóvenes a compartir noticias culturales en la línea de acogida de la mañana o en el diario mural.

2.3.1.2. MARCO PEDAGÓGICO - CURRICULAR

Plano de la infancia de los 0 a los 6 años.

- Nace el niño y con él su potencial de desarrollar, "que durante los primeros 3 años, sobre todo, logra hazañas equivalentes a 60 años de un adulto".
- En esta fase es especialmente sensible al ambiente, ya que su mente literalmente "absorbe" todos los estímulos, inconscientemente.
- Es muy creativo porque parte sólo de su potencial y logra movimiento, su lenguaje, etc.
- Es el período más importante en el desarrollo de su carácter, se dedica a construir su psiquis.
- En su mente los datos no están organizados aún, por lo que es sensible al orden tanto enespacio como en tiempo.
- Usa los sentidos como instrumentos para aprender; percibe el entorno a través de ellos.
- Es esencial la seguridad durante esta fase, para su pleno y sano desenvolvimiento.
- A los 3 años comienza el período de perfeccionamiento, pone a funcionar lo que ha adquirido o absorbido hasta ahora.
- Es especialmente sensible a oír y reproducir los sonidos del lenguaje oral, tanto que fácilmente puede aprender 2 o 3 idiomas.
- Su auto-desarrollo es ahora consciente, su ego lo dirige.

- No distingue fácilmente entre la realidad y la fantasía.

- Acumula las experiencias y las recuerda.

- Es capaz de una gran concentración, lo que lo hace apto para aprender pequeños y "grandes logros" como abotonar o hacer lazos.

- Siente gran apego a su hogar y ambiente, a la vez que busca su independencia física y mental.

- Ama las cosas bellas de forma natural.

- Usa sus manos para desarrollar su inteligencia.

- Aún no tiene capacidad de abstraer conceptos, por lo que necesita experiencias concretas.

- Durante este plano, en niño internaliza su ambiente inmediato.

- Se comprende así, que el primer período del desarrollo humano es el más importante.

Fundamentos pedagógicos

En la metodología Montessori los niños son considerados seres competentes que son capaces de tomar decisiones y aceptar las consecuencias de las mismas. El fin educativo es lograr la autonomía en todo sentido, ya sea en el pensar crítico, el respeto por las personas y por el entorno, en el trabajo con sus pares, en la emocionalidad y en la educación de la voluntad.

Los niños aprenden de forma activa, haciendo las cosas, manipulando los objetos e interactuando con el medio.

Se motiva sin límite a los estudiantes de modo que estos tengan la posibilidad de adquirir dominio sobre su entorno y perfeccionar sus experiencias dentro del marco de lo ocurrido en cada período sensible.

Los materiales utilizados han sido científicamente estudiados por María Montessori y cumplen con criterios como ser atractivos, responden al interés del niño y de la niña, son auto-correctivos y propician el autoaprendizaje. "Ayudar al niño/a a hacer las cosas por sí solo/a"

La libre elección se entiende como un proceso de autonomía y dominio del entorno, dentro de los límites definidos.

Los períodos de concentración son centrales en la educación Montessori y se deben propiciar en cada instante sin ser interrumpidos. La repetición de una actividad una y otra vez en los niños pequeños les permite un alto grado de concentración que es fundamental en su desarrollo

Estas orientaciones deben aplicarse permanente e integradamente en toda práctica pedagógica - curricular, desde su diagnóstico, hasta su planificación, implementación y evaluación; pues esto asegura una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños y niñas.

2.3.1.3. Plan de Estudio

Planificación

El trabajo pedagógico se sustenta en las “Bases Curriculares de la Educación Parvularia” (B.C.E.P.), en las orientaciones y lineamientos institucionales y en la Filosofía y metodología Montessori.
Dentro del trabajo curricular realizado en este ciclo, contamos con portafolios por áreas de trabajo que son la base de nuestra planificación y que están directamente relacionados con las bases curriculares de la educación parvularia.

Evaluación

La observación es considerada la base para el desarrollo pedagógico - curricular de cada grupo de niños y niñas y de cada estudiante en particular. A partir de ella se establecen los niveles de desarrollo del niño y la niña, las presentaciones que son acordes a su nivel de avance, se enfoca el trabajo pedagógico en clases, se acumula información importante del trabajo del niño y de la niña y es una herramienta de evaluación clave en la metodología Montessori.

Cada guía de salón cuenta con un cuaderno de registro de observaciones realizadas a cada niño durante la jornada de trabajo. También se registra cada material presentado en un cuadro de doble entrada en donde se encuentra la lista de los niños del nivel y un listado de materiales a trabajar en cada área de trabajo.

Organización del espacio

El ambiente está organizado en seis áreas de trabajo: vida práctica, sensorial, arte, lenguaje, ciencias y matemáticas.

Área Vida práctica: Esta área le permite al niño y a la niña desarrollar la autonomía, concentración, coordinación y orden mediante un ambiente preparado. Abarca los ejercicios para la relación social, la tolerancia, cortesía, control y refinamiento del movimiento, al igual que el amor al trabajo y cuidado de su higiene personal.

Área Sensorial: Tiene por objetivo educar y refinar los sentidos para el desarrollo de la inteligencia a través de las actividades que tiendan a la discriminación sensorial y percepción del color, forma, textura, sonido y tamaño.

Área Lenguaje: Iniciar al niño y la niña en la lectoescritura y desarrollar la capacidad de expresión oral.

Área Arte: Diseñar y elaborar libremente creaciones que tiendan a desarrollar la coordinación viso motriz y la capacidad de observación, imaginación y creatividad.

Área Ciencias: Desarrollar en el niño y la niña el respeto y cuidado por la naturaleza y su medio ambiente a través de experiencias concretas; así como también ubicarlo en un tiempo y espacio determinado.

Área Matemáticas: Proporcionar al niño y la niña experiencias concretas de trabajo que le permitan el desarrollo del pensamiento lógico que lo lleve a la abstracción.

Cada una de las áreas de trabajo debe estar preparada intencionadamente para facilitar al niño la libre elección de su trabajo diario y permitir la mayor autonomía en sus actos.

Organización del tiempo

En lo específico, el horario de funcionamiento de sala nido, jardín y casa de niños es:

Jornada mañana

De lunes a viernes: 08:15 – 13:00 Horas

Jornada extendida

De lunes a jueves: 08:15 – 16:00

Viernes hasta las 13.00 horas

La distribución de los momentos del día son los siguientes:

Sala nido

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15-8:30	Acogida.	Acogida.	Acogida.	Acogida.	Acogida.
8:30-9:00	Línea. Apego – Estimulación.	Línea. Apego Estimulación.	Línea. Apego Estimulación.	Línea. Apego Estimulación.	Línea. Apego Estimulación.
9:00-10:00	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón
10:00-10:15	Colación.	Colación.	Colación.	Colación.	Colación.
10:15-10:45	Muda.	Muda.	Muda.	Muda.	Muda.
10:45-11:00	Patio y Baño.	Patio y Baño.	Patio y Baño.	Patio y Baño.	Patio y Baño.
11:00-11:30	Almuerzo.	Almuerzo.	Almuerzo.	Almuerzo.	Almuerzo.
11:30-12:00	Muda.	Muda.	Muda.	Muda.	Muda.
12:00-14:00	Descanso.	Descanso.	Descanso.	Descanso.	Higiene Despedida
14:00-15:00	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	
15:00-15.30	Leche.	Leche.	Leche.	Leche.	
15:30-16:00	Higiene despedida	Higiene despedida	Higiene despedida	Higiene despedida	

Jardín de niños

	Lun es	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 – 8:45	Línea / acogida	Línea / acogida	Línea / acogida	Línea / acogida	Línea / acogida
8:45 – 9:30	Ed. Artística	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón
9:30 – 9:45	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
9:45 – 10:00	Ed. Física	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
10:00 – 10:30	Patio	Patio	Patio	Patio	Patio
10:30 – 11:00	Higiene/Línea	Higiene/Línea	Higiene/Línea	Higiene/Línea	Higiene/Línea
11:00 – 12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12:00 – 12:30	Higiene / patio	Higiene / patio	Higiene / patio	Higiene / patio	Higiene / patio
12:30 - 13:00	Siesta	Siesta	Siesta	Siesta	Línea despedida
13:00 - 14:00	Cuenta cuentos	Cuenta cuentos	Cuenta cuentos	Cuenta cuentos	
14:00 – 14:45	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	
14:45 - 15:00	Patio	Patio	Patio	Patio	
15:00 – 15:30	Alimentación	Alimentación	Alimentación	Alimentación	
15:30 – 15:45	Higiene	Higiene	Higiene	Higiene	
15:45 – 16:00	Línea despedida	Línea despedida	Línea despedida	Línea despedida	

Casa de niños

Horarios	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 - 8:25	línea / acogida	línea / acogida	línea / acogida	línea / acogida	línea / acogida
8:25 - 8:50	Movimiento / meditación	Movimiento / meditación	Movimiento / meditación	Movimiento / meditación	Movimiento / meditación
8:50 - 9:00	Fruta	fruta	Fruta	fruta	Fruta
9:00- 10:20	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón
10:20 - 11:05	Ed. Física	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón
11:05 - 11:45	Música	patio	Patio	patio	Patio
11:45 -12:45	Almuerzo	almuerzo	almuerzo	almuerzo	Almuerzo
12:45 - 13:30	higiene / patio	higiene / patio	higiene / patio	higiene / patio	Salida 13:00

13:30 - 14:15	inglés PK / salón K	inglés PK / salón K	inglés PK / salón K	inglés PK / salón K	
14:15 - 15:00	inglés K / salón PK	inglés K / salón PK	inglés K / salón PK	inglés K / salón PK	
15:00 - 15:45	Sal ón	salón	Ed. Física	Salón	
15:45 - 16:00	colación / Línea despedida	colación / Línea despedida	colación / Línea despedida	colación / Línea despedida	

2.3.1.4. Recurso Humano

Personal	Cantidad
Docente directivo	1
Educadoras de párvulos	5
Técnico en párvulos	1
Auxiliar	1

2.3.1.5. Roles

Rol del niño y de la niña

El niño y la niña son el principal agente del método Montessori, es autónomo al actuar, es quien decide y es responsable en sus acciones, es el autor de todo su desarrollo, es el encargado de crear su ambiente de libertad y respeto por su actividad.

Rol de la educadora

El rol fundamental del guía es despertar en el niño su independencia e imaginación durante su desarrollo, generar en él autodisciplina, bondad y cortesía.

Guiar al niño para que éste aprenda a observar, a cuestionarse y a explorar sus ideas de forma independiente, motivando su interés por la cultura y las ciencias.

El guía debe penetrar en la naturaleza del niño, a través de la observación constante y el registro de las manifestaciones observadas, de manera que pueda conocer en profundidad a los niños y niñas, percibiendo su alma. También, es el responsable de preparar un ambiente rico en estímulos, preparando también el material que sea adecuado para que los niños trabajen por sí mismo.

2.3.2 Educación Básica

2.3.2.1 Objetivos Generales y Específicos

El colegio comparte los objetivos que plantea la Ley General de Educación n° 20.370, en sus art. 19 y art.29 incorporando los siguientes objetivos específicos:

2.3.2.1. Brindar un ambiente de trabajo que facilita la concentración en las actividades a desarrollar.

2.3.2.2. Optimizar los tiempos de aprendizaje con recursos que permitan una metodología constructivista, promoviendo la autonomía.

2.3.2.3. Incentivar un ambiente tranquilo, basado en la confianza y el respeto, en el cual se valora la diversidad y se resuelven conflictos en forma pacífica.

2.3.2.4. Lograr la certificación ambiental del colegio para ir formando hábitos y hacer partícipe a toda la comunidad educativa del proyecto medio ambiental institucional.

2.3.2.5. Demostrar interés y respeto por los distinto eventos culturales del

país:Exposiciones, obras de teatro, visitas a museos, etc.

2.3.2.6. Fomentar la reflexión acerca de diversos temas de interés e incentivar a los niños, niñas yjóvenes para que sean capaces de expresarse, opinar y generar cambios.

2.3.2.2. MARCO PEDAGÓGICO – CURRICULAR

Periodo del desarrollo de la niñez de los 6 a 12 años.

- Adquieren la capacidad de abstracción.
- Desarrollan la imaginación.
- Desarrollan un fuerte sentido de la justicia, de lo bueno y de lo malo.
- Prefiere realizar actividades en grupo diferenciadas por sexo.
- Necesitan mayor independencia en el ámbito escolar y familiar.

- Están preparados para vivir experiencias culturales, mayor contacto social y con el medio ambiente, elementos que ayudarán a definir su identidad.

Periodo del desarrollo de los 12 a 13 años.

- Rápido crecimiento, gran actividad hormonal y madurez sexual.
- Etapa sensible a la crítica.
- Emociones frágiles.
- Desarrollo del ser social.
- Valora la apariencia personal y duda de si mismo.
- Forma grupos de acuerdo a sus intereses.
- Preocupación por la humanidad.
- Se rebela contra la autoridad.

Fundamentos pedagógicos:

En la metodología Montessori los niños y jóvenes son considerados como seres competentes, que son capaces de tomar decisiones y aceptar las consecuencias de las mismas. El fin educativo es lograr la autonomía en todo sentido, ya sea en el pensar crítico, el respeto por las personas y por el entorno, en el trabajo de sus pares, en la emocionalidad y en el desarrollo de la voluntad.

Los niños y jóvenes aprenden de forma activa, en un ambiente rico y diverso, experimentando, manipulando e interactuando con el medio.

La libre elección se entiende como un proceso de autonomía y dominio del entorno, dentro de los límites definidos.

Los periodos de concentración son centrales en la educación Montessori y se deben propiciar en cada instante sin ser interrumpidos.

Estas orientaciones deben aplicarse permanente e íntegramente en toda práctica pedagógica curricular, desde su diagnóstico, su planificación, implementación y evaluación; esto asegura una pedagogía más enriquecedora en los aprendizajes de los niños y niñas.

2.3.2.3. Plan de Estudio

Planificación

La planificación del trabajo se realiza de acuerdo a las bases curriculares de Educación Básica establecidas por el MINEDUC, en las orientaciones y lineamientos propios de nuestra institución y en la Filosofía y metodología Montessori. Para la realización de esta labor utilizamos como base portafolios por asignatura que están vinculados con las bases curriculares de la Educación Básica.

Evaluación

La observación del proceso y del resultado son la clave para establecer el desarrollo pedagógico-curricular de cada grupo de niños y niñas, las cuales se registran en una rúbrica destinada a cada una de las actividades realizadas. Este registro cualitativo se traduce a una calificación sumativa.

Organización del espacio:

El ambiente está organizado en cuatro áreas de trabajo: lenguaje, matemáticas, ciencias y vida práctica. Cada área ha sido diseñada en base a los planes y programas del Ministerio de Educación, utilizando material concreto que ha sido secuenciado por su grado de complejidad, lo que conlleva un trabajo personal adecuado a las habilidades y capacidades e intereses de cada niño y niña.

Área lenguaje: esta área tiene como objetivo desarrollar en niños y niñas su proceso de lectoescritura, comprensión, expresión oral y ampliación del vocabulario. De acuerdo a los ejes de comunicación oral, lectura, escritura

Comunicación oral: expresarse de manera clara y efectiva, comprender textos orales, dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos, interactuar de acuerdo a las convenciones sociales en diferentes situaciones.

- Lectura: construcción del significado, desarrollar la comprensión oral y escrita entextos literarios y no literarios, reflexión y evaluación.

- Escritura: incorporación flexible creativa de diversas modalidades discursivas a los tipos de textos que se elaboren, construcción de significados, calidad de ideas o contenidos que se comunican deben tener coherencia, uso de un léxico variado, manejo de ideas cada vez más complejos. Lograr el dominio de aspectos caligráficos, ortográficos, morfosintácticos además del dominio de aspectos de presentación, diseño y edición.

Áreas Matemáticas: proporcionar al niño y niña experiencias concretas de trabajo que le permitan el desarrollo del pensamiento lógico que conlleva a la abstracción. En esta se encuentran trabajos referidos a: números y operaciones, datos y azar, álgebra, geometría.

- Números y operaciones: Potenciar el desarrollo de concepto de cantidad y de númeroy la competencia en el uso de técnicas mentales y escritas para calcular y resolver problemas con distintos tipos de números.

- Algebra: desarrollar la capacidad para utilizar símbolos en la representación de generalidades y argumentos matemáticos.

- Geometría: progreso de las competencias relacionadas con: comprensión, medición y modelamiento de formas, transformaciones, posición y el espacio

- Datos y azar: progreso de habilidades para organizar y representar información, describir y analizar situaciones, interpretar sucesos donde interviene el azar.

Área de ciencias: Incentivar en el niño y niña la curiosidad, razonamiento, capacidad de realizar procedimientos en base a la experimentación, capacidad de observación realización de inferencias, deducciones y conclusiones. Conocimiento de su entorno social y demográfico, basado en los ejes de ciencias sociales y naturales:

a) Ciencias sociales: (Historia, geografía y ciencias sociales)

Sociedad en perspectiva histórica: comprensión de los grandes procesos históricos, interpretación historiográfica.

- Democracia y desarrollo: valoración y comprensión de la organización política y económica,deberes y derechos
- Espacio geográfico: localización y valoración del espacio geográfico.

b) Ciencias naturales:

- Tierra y universo: comprensión del origen y evolución del universo, sus componentes y estructuras.
- Organismo ambiente y sus interacciones: comprensión de los cambios y las interrelaciones entre diversos organismos.
- Materia y sus transformaciones: comprensión de las transformaciones de las propiedades de la materia y su propia energía.
- Fuerza y movimiento: comprensión de las leyes y principios de la física.
- Estructura y función de los seres vivos: desarrollar la comprensión del funcionamiento de losdiversos organismos y sus niveles de organización..
- Vida práctica: esta área permite al niño y niña desarrollar el cuidado del ambiente, el respeto por su entorno, el autocuidado.

<u>Organización del tiempo:</u>

El horario de funcionamiento es:

Lunes a viernes: 08:15 a 16:00 hrs. Y los viernes de 8.15 hasta las 13.00 horas.

Educación básica.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15-8:30	Lectura Silencio sa	Lectura Silencio sa	Lectura Silencio sa	Lectura Silencio sa	Lectura Silencio sa
8:30.8:45	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación
8:45-11:45	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs.Nat., Historia, Geografía y Cs. Soc.	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs.Soc.	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs.Soc.	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs.Soc.	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendiza je: lenguaje, matemátic as,Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs. Soc.
11:45-12:30	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
12:30-14.00	Almuerzo y Tpo.Libre	Almuerz o y Tpo. Libre	Almuerz o yTpo. Libre	Almuerz o yTpo. Libre	Almuerz o yTpo. Libre
14:00-14.45	Música	Arte	Ed.Físic a ySalud	Tecnología	Ed. Física y Salud
14:45-15:30	Música	Arte	Ed. Física y Salud	Tecnología	Ed. Física y Salud1
15:30-16:00	Cierre del día y Despedida	Cierre del día y Despedida	Cierre del día y Despedida	Cierre del día y Despedida	Cierre del día y Despedi da

2.3.2.4. Recursos Humanos.

Personal	Cantidad
Docente directivo coordinación técnico pedagógica	1
Profesores básicos	8, incluyendo especialistas de lenguaje y matemáticas
Profesores especialistas	1 especialista en lenguaje en 5°y 6° Básico 1 especialista en matemáticas en 5° y 6° Básico Artes visuales, musicales y educación física2 docentes por asignatura en todos los niveles

2.3.2.5. Roles

Rol del niño y de la niña

El niño, la niña y el joven son el principal agente del método Montessori, es autónomo al actuar, es quien decide y es responsable en sus acciones, es el autor de todo su desarrollo, es el encargado de crear su ambiente de libertad y respeto por su actividad.

Rol de la educadora

El rol fundamental del guía es despertar en el niño su independencia e imaginación durante su desarrollo, generar en él autodisciplina, bondad y cortesía.

Guiar al niño para que éste aprenda a observar, a cuestionarse y a explorar sus ideas de forma independiente, motivando su interés por la cultura y las ciencias.

El guía debe penetrar en la naturaleza del niño, a través de la observación constante y el registro de las manifestaciones observadas, de manera que pueda conocer en profundidad a los niños y niñas, percibiendo su alma. También, es el responsable de preparar un ambiente rico en estímulos, preparando también el material que sea adecuado para que los niños trabajen por sí mismo.

2.3.3. Educación Media

La Dra. María Montessori (1870-1952) observó que el niño posee dentro de sí el patrón para su propio desarrollo (bio-psico-social). El niño se desarrolla plenamente, cuando se permite que este patrón interno dirija su propio crecimiento. Construye así su personalidad y su propio conocimiento del mundo, a partir de ese potencial interior.

"*El niño es el padre del hombre*", decía la Dra Montessori, ya que es el niño quien se crea así mismo revelando la persona en la que puede transformarse. Esa transformación es su principal tarea, una tarea intensa e incesante que lleva a cabo naturalmente y con una inmensa alegría. María Montessori sostuvo que la alegría del niño debe ser tomada como un indicador de los aciertos del sistema educativo.

A través de la observación sistemática y la investigación científica en distintos entornos culturales, la Dra. Montessori desarrolló un **método pedagógico** integral que asiste al niño en esta tarea fundamental. Es un programa amplio e integrado, tal cual lo hemos descrito detalladamente, que cubre todas las áreas temáticas (matemáticas, lengua, ciencias, historia, literatura, arte, música) desde los 0 hasta los 18 años.

Las neurociencias y la psicología cognitiva confirman hoy los **principios generales** que sustentan el método Montessori. Estamos ciertos a través de distintos estudios e investigaciones, de las habilidades sociales y académicas superiores de los niños educados en un ambiente Montessori.

Por lo anterior, si bien el método Montessori en la educación básica se encuentra perfectamente delimitado y bastamente tratado, en la educación media se ha tenido que incursionar e ir aplicando el modelo levantando premisas y principios a partir de lo ya existente. Es por ello, que para esta etapa del desarrollo nuestro proyecto educativo Kimen Montessori se basa en lo siguiente:

2.3.3.1. Marco Metodológico del Proceso Educativo aplicada a la enseñanza media

VINCULACIÓN ENTRE PLANES Y PROGRAMAS CON METODOLOGÍAMONTESSORI

La enseñanza media del Colegio Kimen Montessori, se rige por el DS 220/1998, modificado a través del DS 254/2009; que establece los objetivos fundamentales y, fija normas para su aplicación. Se trabaja de acuerdo a los planes y programas ministeriales vigentes al 2015, para todas sus asignaturas en donde se utiliza la filosofía y metodología Montessori.

La organización curricular e integración de conocimientos, habilidades y actitudes, están dispuestas para que los estudiantes logren enfrentar los desafíos en cada una de las asignaturas y también en su entorno, vinculándolas de este modo a los principios del Colegio.

Los planes y programas se integran y articulan, a través de los principios Montessori declarados anteriormente en el PEI.

Filosofía y metodología

Atendiendo a la diversidad y necesidad de cada estudiante, considerando su contexto emocional, social y cultural, se promueven las distintas dimensiones del quehacer educativo a través de las siguientes estrategias:

2.3.3.2. EVALUACIONES

- Diversidad de evaluaciones en un mismo grupo de estudiantes: escritas, orales, presentaciones, ensayos, informes, modelos. Para lograr los objetivos planteados, generalmente, se propone a los estudiantes la forma evaluativa a elección.

- Evaluaciones a través de rúbricas. En consenso con el estudiante, se elabora y se trabaja la rúbrica previo a la actividad a realizar, para que de esta manera el estudiante alcance la metacognición.

- Evaluaciones remediales. Se plantea esta estrategia cuando el estudiante considera que no ha logrado alcanzar el nivel esperado. Esto se sustenta en la idea que el estudiante pueda reconocer sus errores y corregirlos en el momento de retroalimentación, conocido en Montessori como control de error.

2.3.3.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Desarrollo de proyectos: en cada asignatura se abordan objetivos de aprendizaje a través de trabajos prácticos que permiten la exploración, investigación, uso de las TIC's, análisis y reflexión, junto con desarrollar la creatividad, autonomía y la capacidad de asombro.

- Grupos diferenciados de trabajo de acuerdo a los niveles de logro: cada estudiante tiene la posibilidad de avanzar en su aprendizaje de acuerdo a su propio ritmo.

- Clases experimentales con especialistas externos: cuando la asignatura y objetivos trazados lo permiten, se invita a especialistas para que realicen actividades teóricas y prácticas a los estudiantes, ayudando con esto a ampliar su mirada, establecer un mayor vínculo con el área y así promover la motivación y aprendizaje.

- Trabajo colaborativo: para desarrollar los objetivos de aprendizaje se propone a los estudiantes trabajar en equipo para potenciar las habilidades individuales al servicio del grupo. En ocasiones, se realiza el trabajo colaborativo en grupos multigrado.

- Talleres remediales con material concreto: se realizan talleres extraprogramáticos dirigidos a aquellos estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, utilizando material concreto Montessori.

- Proyectos de articulación: se realizan actividades interdisciplinarias que permiten al

estudiante asociar y profundizar conceptos e ideas con temáticas comunes. Estas facilitan una visión unificada e integrada de las distintas áreas.

- Asambleas temáticas: se otorgan espacios a los estudiantes para la reflexión crítica de acuerdo a las diversas inquietudes que se presentan, o puedan presentarse, dentro de la comunidad. Estas son de carácter resolutivo y democrático, donde participan todos los estamentos involucrados.

- Salones temáticos: Con el fin de optimizar los procesos de aprendizaje, se dispone de ambientes preparados para cada una de las áreas, considerando material adecuado para las actividades planificadas por cada asignatura.

- Vida práctica: en las horas destinadas a orientación, se trabajan actividades que permiten a los estudiantes adquirir herramientas para desenvolverse en su vida cotidiana.

- Línea y meditación: Cada jornada de trabajo se inicia con meditación que busca disminuir la ansiedad, estimular la concentración y generar un espacio de armonía como base de la espiritualidad y educación para la paz.

- Organización del Espacio

- Pedagogía de la reflexión y el diálogo: Los niños, niñas y/o joven(es) para iniciar su jornada diaria requieren de un espacio de silencio y serenidad que les permita bajarlos niveles de estrés y ansiedad; potenciar su creatividad y mejorar su concentración en pro de las actividades que desarrollaran durante el día, para esto se destina un tiempo de silencio y lectura reflexiva planificada, antes de iniciar el trabajo por asignatura.

Este espacio también permite la organización de sus labores académicas y los deberes asignados dentro del grupo curso.

Las relaciones interpersonales en el grupo, se ven favorecidas por las dinámicas de sociabilización generadas en este tiempo.

- Pedagogía de la responsabilidad y de la auto transformación consciente: La actividad de aprendizaje se vuelve significativa y trascendente cuando el estudiante, mediante su participación, se vuelve consciente y responsable de su propia transformación frente al aprendizaje. Es desde los sentidos, la meta cognición y el lenguaje que el niño, niña y/o joven aprende a conocerse a sí mismo y a modificar su propio proceso para desarrollar todas sus potencialidades. Por ello, el docente debe desarrollar el arte de hacer preguntas y transformarse en un guía, observador, mediador y facilitador del aprendizaje.

- **Pedagogía activa y aprendizaje mediado:** *"Si escucho, olvido; si veo, aprendo; pero si lo hago,lo comprendo."*

  El niño, niña y/o joven es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, puede trabajar solo o en colaboración con otros. El docente se transforma en un guía, un facilitador y un mediador de los distintos aprendizajes. Este se realiza en base a la manipulación, experimentación, resolución de problemas, investigaciones y ejecución de proyectos. Las palabras del docente están contadas y las clases magistrales acotadas para permitir a los estudiantes desarrollar y profundizar los conceptos de manera activa.

  Los veinte primeros minutos están destinados a la exposición del objetivo de aprendizaje y explicación por parte del docente del o los contenidos a tratar durante la clase. Los siguientes cincuenta minutos están enfocados al desarrollo de actividades de indagación y experimentación. Para ello utilizan sus textos de apoyo, material concreto y audiovisual, además de la investigación en páginas web. En los últimos veinte minutos se ponen en común los resultados de sus experiencias y se analizan las conclusiones obtenidas a partir del objetivo de aprendizaje. Los estudiantes registran estas conclusiones en sus cuadernos.

  Cada salón está previamente dispuesto con los materiales requeridos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos salones temáticos, responden al principio Montessori: "ambiente preparado".

2.3.3.4. Desde 7° Básico profesores especialistas

A medida que el niño/a va creciendo, va necesitando de un guía que pueda contribuirá su formación con conocimientos específicos en las distintas asignaturas. Los profesores especialistas, además de la constante preparación y actualización en sus áreas de desempeño, reciben apoyo y capacitación en el método Montessori.

Aprendizaje basado en la colaboración y la socialización: La colaboración y la socialización del aprendizaje son mucho más potentes que la competencia porque permite aprender del otro y con el otro. El esfuerzo que uno invierte en "ser mejor que el otro" no permite concentrarse en hacer mejor la tarea e impide verbalizar el pensamiento, comparar distintas formas de pensar o de resolver problemas, evaluar distintos procesos y tomar decisiones al respecto. En la competencia, las emociones que afloran son el rencor, la ira, la frustración o la envidia, en cambio, en la colaboración, afloran emociones como el respeto, bienestar, alegría de compartir y felicidad.

Evaluación de Aprendizaje a través de rúbricas de autoevaluación y coevaluación: Cada niño/a tiene sus propios tiempos y ritmos para adentrarse en el mundo del aprendizaje. Por lo tanto, atender a la diversidad desde la evaluación resulta esencial. Junto con ello, es importante que cada niño/a comprenda sus propios avances y los de sus compañeros, así se volverá responsable, consciente y

desarrollará su autonomía. Siguiendo estas ideas, se trabaja evaluando dichos procesos,a través de rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

La diferencia no es en lo que se debe aprender sino en la forma: Nuestro objetivo fundamental está centrado en formar a los alumnos y alumnas en los ámbitos del SER, HACER, CONVIVIR, CONOCER Y EMPRENDER, a partir del uso de la metodología activa como medio para que el alumno sea un agente activo en la construcción del conocimiento dentro de un ambiente de clase concebido y diseñado para ser un espacio de aprendizaje significativo.

Enmarcando este objetivo como eje de la vivencia curricular, la propuesta educativa del Colegio tiene como principios ejes:

- La formación del ser
- El reconocimiento y respeto por la diversidad
- La formación en la libertad con responsabilidad
- La formación en la responsabilidad social.
- El aprendizaje activo

Desde estas bases, la formación académica tiene en las áreas su base de diferenciación mediante lasoportunidades de aprendizaje y crecimiento ofrecidas para los alumnos y alumnas a partir de:

- La estructuración curricular con base en estándares nacionales para poder ofrecer la oportunidad de ampliar la visión del conocimiento, a través de un trabajo en base a proyectos, investigaciones, experimentos y método activo y vivencial para cumplir los requisitos de aprendizaje significativo.

- La aplicación de las bases y principios del método Montessori como medio para fortalecer en el niño o la niña el respeto por sí mismo, por el otro, por el ambiente y la cultura, lo que le permite al tiempo familiarizarse con los principios de unidad, interconexión es interdependencia, que son esenciales para lograr la comprensión de una educación holística que propicia la paz.

- La incorporación de las TICS en el aula como agente dinamizador de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del desarrollo de competencias para el manejo de información, a parir del desarrollo de las actividades y proyectos colaborativos que fortalecen el respeto por la diversidad cultural, la socialización del aprendizaje y la construcción social del conocimiento.

- La fortaleza en la formación matemática, lo que posibilita el mejoramiento de la capacidad analítica y la estructuración del pensamiento matemático desde la manipulación de materiales concretos, interpretación, la modelación, la resolución de problemas y la comunicación de la información.

- La exploración en las Artes como componente fundamental del currículo y del bagaje cultural, integrando experiencias desde las artes visuales, la música y la expresión corporal.

Todos estos elementos se enmarcan en un proceso en el que la evaluación es constante, que brinda oportunidades para aprender de los errores, analizar el propio proceso, establecimiento de acciones de mejora continua que aseguran una educación de calidad , cuyo centro es siempre la formación en elSER
.

- Organización del Tiempo

La Enseñanza Media del colegio está conformada por siete niveles, los que van desde TEM 1(Séptimo) hasta TEM 6(Cuarto medio). Cada taller (curso) tiene su horario de trabajo de acuerdo a las asignaturas y horas lectivas planificadas desde los planes y programas ministeriales, además de los aspectos centrales de la Filosofía y metodología Montessori como se señaló anteriormente.

Para el área de música, el colegio Kimen Montessori trabaja tres dimensiones globales de la educación artística musical: La interpretación, la composición y la apreciación musical integrando holística y transversalmente elementos fundamentales de la filosofía y

metodología Montessori en la educación pre-básica, básica y media, los cuales han sido detallados en el documento que lo precede.

La apreciación musical se focaliza en el desarrollo de la sensibilidad estética y el respeto hacia las diferentes manifestaciones culturales, así como también promueve la comprensión del entorno influyente tras las obras musicales audicionadas, entendiendo la música como una forma de expresión del mundo

La capacidad de expresión artística busca generar un vínculo entre la emocionalidad del niño y su expresión hacia el exterior, así como también potenciar la capacidad del trabajo en equipo con interpretaciones grupales y desarrollo de proyectos artísticos.

La capacidad creativa se desarrolla de manera intuitiva desde la elaboración de simples ideas rítmicas hasta la elaboración de formas musicales más complejas. También se explora la creatividad con actividades anexas, que no tienen un fin musical, pero utilizan la música como un medio de expresión.

El departamento de música concreta estas tres grandes líneas temáticas propuestas por el ministerio de educación integrando clases multigrado, así como también proponiendo talleres de libre elección, tales como:

Canto, Composición, Improvisación musical, Banda popular, Conjunto instrumental, Informática musical, Apreciación musical y Batería.

Por último cabe destacar el desarrollo de actividades de articulación, donde se genera un trabajo multidisciplinario que integra a todos los actores de la comunidad en pos de un fin común, desarrollando proyectos tales como: el día de la familia, fiesta costumbrista, día de la cultura entre otros.

Cada jornada de trabajo de Enseñanza Media se distribuye de la siguiente manera: TEM 1
yTEM 2 (Séptimo y Octavo)

Jornada de trabajo de lunes, martes Y miércoles	
08:15 – 08:40	Meditación Lectura reflexiva
08:40 – 09: 25	Clase lectiva
09:25 – 10:10	Clase lectiva
10:10 – 10:25	Descanso
10:25 – 11:10	Clase lectiva
11:10 – 11:55	Clase lectiva
11:55 – 12:05	Descanso
12:05 – 12:50	Clase lectiva
12:50 – 13:35	Clase lectiva
13:35 – 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:15	Clase lectiva
15:15 – 16:00	Clase lectiva

Jornada de trabajo miércoles en la mañana y viernes	
08:15 – 08:30	Meditación
08:30 – 09: 10	Deportes
09:10 – 09:50	Deportes
09:50 – 10:00	Descanso
10:00 – 10:40	Artes
11:40 – 11:40	Artes
11:20 – 11:30	Descanso
11:30 – 12:10	Música
12:10 – 12:50	Música
12:50 – 13:00	Trabajo de salón Despedida

Desde TEM 3 a TEM 6 (Primero a cuarto medio)

Jornada de trabajo viernes	
08:15 – 08:30	Meditación
08:30 – 09:10	Deportes
09:10 – 09:50	Deportes
09:50 – 10:00	Descanso
10:00 – 10:40	Artes
10:40 – 11:20	Artes
11:20 – 11:30	Descanso
11:30 – 12:10	Música
12:10 – 12:50	Música
12:50 – 13:00	Trabajo de salón Despedida

Jornada de trabajo de lunes a jueves	
08:15 – 08:40	Meditación Lectura reflexiva
08:40 – 09: 25	Clase lectiva
09:25 – 10:10	Clase lectiva

10:10 – 10:25	Descanso
10:25 – 11:10	Clase lectiva
11:10 – 11:55	Clase lectiva
11:55 – 12:05	Descanso
12:05 – 12:50	Clase lectiva
12:50 – 13:35	Clase lectiva
13:35 – 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:15	Clase lectiva
15:15 – 16:00	Clase lectiva

III. Gestión de los Recursos humanos

3.1. Organigrama

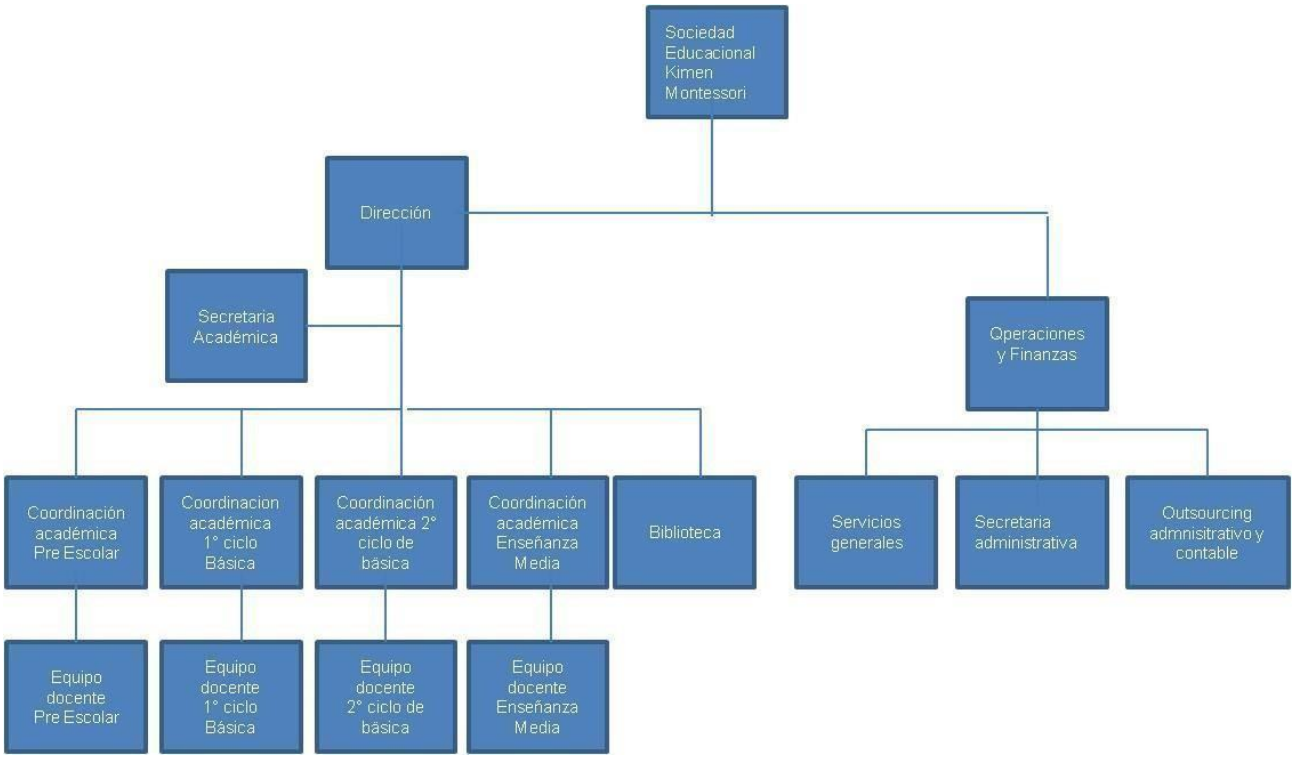

3.2. Perfiles

Todas las personas que trabajen en el colegio deben estar dispuestas a una capacitación y formación personal y profesional continua para lograr destacarse por su trato amable y su buena disposición con todos los demás miembros de la comunidad educativa y otros. Debemos lograr distinguirnos como un espacio amoroso donde es bueno estar y convivir en el respeto y la confianza.

3.3. Desde la Dirección del Proyecto Educativo Institucional

La persona que asume el liderazgo de un proyecto educativo debe ser responsable y tener una gran capacidad de trabajo para poder responder las expectativas e inquietudes que la comunidad educativa le ha delegado. Generar nuevas ideas y cambios positivos para el colegio. Establecer alianzas estratégicas con el entorno y reconocer oportunidades.

Debe tener una visión estratégica, resolver problemas y conflictos de forma asertiva, enfrentar problemas de manera creativa para buscar soluciones acorde al análisis de causas. Mostrar proactividad, iniciativa y pragmatismo.

3.4. Desde la labor docente y educativa

La persona que educa y enseña debe seguir aprendiendo de forma continua, de manera frecuente actualizar sus conocimientos y seguir desarrollando sus capacidades profesionales y personales. Debe mostrar gran capacidad de trabajo en equipo, ser autocrítica, reflexiva y con ungran control de sus emociones. Debe mostrar dedicación, disposición y vocación.

3.5. Desde el compromiso familiar

La familia debe ser comprometida y dedicada a la educación de sus hijos y/o hijas. Consciente de la importancia de su participación en la comunidad escolar, que su manera de educar sea coherente a los principios y valores del proyecto educativo del colegio.

3.6. Desde el alumno/a

Nuestros alumnos y alumnas deben ser respetuosos, curiosos, perseverantes, creativos, asertivos y empáticos. Capaces de defender sus derechos sin pasar a llevar al otro, resolverproblemas y conflictos de manera creativa, valorar y respetar la diversidad.

3.7. Manual de Roles y Funciones

El siguiente Manual es un instrumento que tiene por finalidad facilitar y mejorar la gestión educativa a través de la descripción de los Roles y Funciones de cada actor del Colegio y, que servirá para tener la claridad respecto a lo esperado y a lo que le corresponde asumir a cada actor educativo de nuestra comunidad escolar. Esta herramienta permitirá unificar criterios y formas de actuar ante las distintas situaciones y que hacer cotidianos.

3.7.1. Equipo Directivo

El objetivo principal es desarrollar el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos y administrativos en pro de una gestión Educativa eficiente y acorde al Proyecto Educativo de nuestra comunidad educativa.

Tiene como propósito, promover procesos de mejoramiento continuo para lograr aprendizajes significativos con todos los alumnos y alumnas, obtención de mejores resultados institucionales y la satisfacción de toda la comunidad educativa como también definir cuáles son los ámbitos de competencia en que los profesionales deben centrar su desempeño y desarrollo profesional.

Establecer en la gestión escolar estándares de desempeño en el marco de la Buena Dirección, el Marco de la Buena Enseñanza y en el contexto del marco legal vigente, su haber la Ley Nº 19.979 sobre Evaluación del Desempeño de docentes directivos y técnico-pedagógicos y otros como la 19.464, 19.410 y 19.070.

Desde la gestión del clima organizacional

- Promueve principios y valores explicitados en el PEI.
- Promueve clima de confianza y respeto para el logro de metas consensuadas con el equipo.
- Informa a la comunidad acerca de la metodología, filosofía, proyectos y metas.

Desde la gestión curricular

- Conoce el marco curricular y distintos mecanismos de evaluación.
- Organiza tiempos para la implementación de la malla curricular en el salón de clases.
- Establece mecanismos para asegurar metodología, intencionalidad pedagógica y estrategias para la atención a la diversidad.

Desde el liderazgo

- Socializa el PEI a través de instancias de reflexión, de su actuar y su participación.
- Ejerce liderazgo participativo y promueve un estilo de autoridad positiva.
- Valora al otro como legítimo otro (niño, par, docente, auxiliar, padre y apoderado)
- Registra hechos y recopila información útil para la toma de decisiones
- Media conflictos y resuelve problemas.
- Promueve la armonía en el equipo y se preocupa de mantener un buen clima laboral.

Desde la gestión de recursos pedagógicos

- Optimiza y hace buen uso de los recursos del colegio.

Desde la gestión de recursos humanos

- Apoya y colabora con el equipo docente para aumentar efectividad de desempeño.
- Genera condiciones para la selección, contratación, desarrollo y evaluación docente.

Directora y cofundadores

- Inspirar y liderar el PEI además de confeccionarlo y actualizarlo en conjunto con los demás actoresde la comunidad escolar.
- Cautelar el ideario del proyecto educativo. Es el “guardián” de la filosofía y metodología que dio inicio al PEI.
- Crear instancias de reflexión para lograr traspasar una cultura escolar acorde a lPEI.
- Facilitar y posibilitar la capacitación docente en pro de conseguir las metas institucionales
- Supervisar y acompañar las acciones de funcionamiento de la institución.
- Conducir la institución y su personal a conseguir los objetivos generales y específicos planteados en la Planificación Institucional.

- Realizar control de gestión del cumplimiento de las áreas respectivas en lo Pedagógico y lo administrativo, haciendo cumplir los requerimientos en cuantos la aplicación de los principios y valores del PEI y el cumplimiento del reglamento interno institucional.
- Asesorar a padres para lograr la coherencia educativa entre la casa y el colegio.
- Acompañar y atender inquietudes e iniciativas del Centro de Padres.
- Con el apoyo y asesoría del equipo directivo, contratar y/o desvincular al personal.
- Ser el último responsable frente a la municipalidad, ministerio y otras instituciones de índole legal.

Director/a Docente

- Socializar y actualizar el PEI en conjunto con el equipo educativo.
- Supervisar y asegurar la implementación de los planes y programas en el aula.
- Asegurar el logro de los aprendizajes esperados consignados en las bases curriculares.
- Confeccionar la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
- Establecer horarios del equipo docente.
- Planificar y programar la Calendarización de las actividades extra curriculares del establecimiento en conjunto con el equipo docente.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles.
- Organizar instancias de reflexión pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes.
- Promover entre los docentes altas expectativas en el logro de aprendizaje de los/las alumnos/as.
- Atender inquietudes e iniciativas de padres, madres y apoderados.
- Crear instancias de reflexión y reunirse con el Centro de Padres y Apoderados para comunicar decisiones, organizar eventos, desarrollar proyectos en conjunto y acordar prioridades de mejoramiento del espacio escolar.
- Realizar vinculación con el directorio.
- Realizar vinculación ministerial, secretaría de educación, DEMRE, entre otros.
- Administrar el SIGE.
- Realizar vinculación del colegio con el entorno y con otras entidades externas tales como,centros culturales y universidades, entre otros.
- Apoyar a la selección de personal.
- Evaluar desempeño docente.
- Realización de talleres para padres

3.7.2 Equipo de Gestión y Apoyo Técnico Pedagógico

Coordinadora Técnico Pedagógica

- Socializar el Proyecto Educativo Institucional.
- Velar, conjuntamente con la Directora del Colegio, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del establecimiento sea coherente con el PEI.
- Promover entre los docentes, la implementación de la metodología y filosofía Montessori.
- Asegurar la aplicación de los Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios, delMarco Curricular vigente.
- Elaborar el plan anual de aprendizajes esperados por nivel.

- Coordinar las actividades de libre elección.
- Organizar los diferenciados.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio.
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con el PEI y los criterios de cada uno los niveles.
- Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
- Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
- Conducir los consejos técnicos pedagógicos por niveles y subsectores para coordinar acciones remediales y optimizar la atención a la diversidad.
- Supervisar el desarrollo de contenidos programáticos y su transcripción en los libros de clases.
- Acompañar al docente a través de observación de clases.
- Realiza, diseña y coordina con el equipo de gestión planes de mejoramiento de aprendizaje paratodos.
- Chequear y revisar todas las herramientas evaluativas del colegio
- En colaboración con la coordinación Técnico Pedagógica, encargarse de subirla información al SIGE y al DEMRE.
- Elaboración de todos los documentos institucionales.

Psicopedagoga

- Tener actualizadas las carpetas de las NEE.
- Coordinar el trabajo con los profesionales externos para garantizar las adaptacionescurriculares.
- Apoya a los docentes en entrevistas con apoderados.
- Diagnosticar necesidades o habilidades descendidas y reporta al equipo de gestión. Reconocer dificultades para apoyar al equipo docente con estrategias de manejo, acompañamiento y mediación.
- Definir los objetivos de su área de acuerdo a los de la Planificación Institucional y los lineamientos del Proyecto Educativo.
- Alinear los objetivos de la planificación con los objetivos estratégicos de su área y los institucionales.
- Establecer claramente los responsables de la ejecución de las actividades y se asegura que comprenden sus tareas, plazos y metas.
- Monitorear el avance de la planificación retroalimentando el proceso permanentemente.
- Evaluar los procesos y resultados de los alumnos/as que acompaña.
- Proponer e implementar soluciones a los problemas que se presentan en el área.
- Involucrar a los miembros del área en un trabajo de planificación cooperativo con otras áreas.
- Promover la planificación, monitoreo y evaluación de las actividades, como una práctica habitual.
- Verificar que su planificación esté coordinada de manera colaborativa con las planificaciones de las demás áreas.

Psicóloga

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender estudiantes con dificultades psicológicas.
- Definir los objetivos de su área de acuerdo a los de la Planificación Institucional y los lineamientos del Proyecto Educativo.
- Proponer e implementar soluciones a los problemas que se presentan en el área.
- Involucrar a los miembros del área en un trabajo de planificación cooperativo con otras áreas.
- Promover la planificación de actividades psicosociales, su monitoreo y su evaluación, como una práctica habitual.
- Verificar que su planificación esté coordinada con las planificaciones de las otras áreas, estableciendo un estilo de trabajo cooperativo

3.7.3 Equipo Docente

Desde la preparación de la enseñanza

- Dominar el conocimiento de las disciplinas que enseña.
- Conocer y comprender los principios y conceptos centrales de la disciplina que enseña.
- Conocer diferentes perspectivas y nuevos desarrollos de su disciplina.
- Comprender la relación de los contenidos que enseña con los de otras disciplinas para lograr una educación holística y una ampliación de la visión del conocimiento.
- Relacionar los contenidos de los subsectores que enseña con la realidad y el entorno.
- Dominar los principios del marco curricular y los énfasis de los subsectores que enseña.

Desde la metodología y la filosofía Montessori

- Manejar y profundizar en las presentaciones de materiales concretos de aprendizaje diseñados por la Doctora María Montessori.
- Crear y diseñar recursos concretos y pictóricos que llevan sus alumnos y alumnas a visualizar y abstraer conceptos.
- Conocer variadas estrategias de enseñanza y actividades que conllevan a una comprensión de los conceptos nuevos, a la construcción del conocimiento y a un aprendizaje significativo.
- Conocer y seleccionar los distintos recursos de aprendizaje congruentes con la complejidad de los conceptos a aprender y las características de sus alumnos y alumnas.
- Adaptar el nivel de desafío a la capacidad de cada alumno y alumna.

Desde la preparación del ambiente

- Establecer y promover un clima de confianza, respeto y colaboración.
- Demostrar altas expectativas sobre el potencial de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos y alumnas.
- Presentar situaciones de aprendizaje interesantes, desafiantes y apropiadas para sus alumnos y alumnas.
- Trasmitir una motivación positiva por al aprendizaje, la indagación y la investigación.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía sabiendo cuando acompañar y cuando evitar las ayudas inútiles.
- Promover un clima de trabajo exigente, voluntad y perseverancia que lleva a los alumnos y alumnasa una sensación de satisfacción frente a sus logros de aprendizaje.
- Consensuar y establecer normas de convivencia para lograr un ambiente de trabajo armónico y colaborativo que permite la concentración y el aprendizaje significativo.
- Publicar las normas de convivencia en el salón de clases para que los alumnos y alumnas las pueden revisar e internalizar.
- Generar reflexión y toma de conciencia de forma asertiva frente al no respeto de las normas deconvivencia.
- Preparar cada área de aprendizaje de manera secuenciada organizada en función de los aprendizajes esperados y las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Crear y mantener un ambiente organizado y estimulante.
- Preparar su ambiente de manera a que los alumnos y alumnas dispongan delos materiales en forma oportuna para facilitar el proceso de aprendizaje.

Desde la atención a la diversidad y la enseñanza para todos

- Conocer las características, conocimientos y experiencias de sus alumnos y alumnas.
- Conocer las características de desarrollo correspondientes a las edades de sus alumnos y alumnas.
- Conocer la historia y particularidades familiares y culturales de sus alumnos y alumnas.
- Conocer las fortalezas y las partes por desarrollar de cada uno de sus alumnos y alumnas.
- Conocer los distintos estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna.
- Comunicar con claridad y explicita a los alumnos y alumnas los criterios que los orientarán tantopara la autoevaluación y la evaluación de los procesos.
- Desarrollar estrategias de enseñanza, claras, desafiantes, coherentes y significativas para los alumnos y alumnas.
- Estructurar las actividades de aprendizaje considerando los saberes, intereses y experiencias delos alumnos y alumnas.
- Implementar y adecuar las actividades de aprendizaje a los distintos niveles y estilos de aprendizaje.
- Proponer actividades que involucran cognitiva y emocionalmente a los alumnos y alumnas.
- Invitar a la exploración de materiales y a la investigación.

- Desarrollar los contenidos con rigurosidad conceptual, con secuencia adecuadas las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Utilizar un lenguaje preciso y comprensivo.
- Optimizar el uso de los tiempos de aprendizaje.
- Promover el desarrollo del pensamiento.
- Incentivar a los alumnos y alumnas a establecer relaciones entre distintas asignaturas y a ampliarel marco de referencias para ampliar su visión del conocimiento.
- Abordar los errores como parte esencial del proceso de aprendizaje.
- Reflexionar con sus alumnos y alumnas acerca de objetivos transversales, con el fin de favorecer una educación en valores acorde al PEI.
- Observar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas para poder realizar una evaluación cualitativa de éste y tomar decisiones acerca de las estrategias a utilizar.
- Utilizar estrategias de retroalimentación que permiten a los alumnos y alumnas tomar conciencia de sus logros de aprendizaje y los aspectos a mejorar.

Desde la responsabilidad y ética profesional

- Reflexionar acerca de su práctica docente y reformularla, a partir del nivel de aprendizajelogrado.
- Promover las instancias de reflexión pedagógica con sus pares.
- Propiciar relaciones de colaboración y respeto con todos los actores de la comunidadeducativa.
- Transparentar los procesos y avances de aprendizaje de sus alumnos y alumnas a los padres y apoderados.
- Contribuir a involucrar a las familias en actividades de aprendizaje, recreativa y de convivenciade sus hijos(as).
- Preocuparse de actualizar sus conocimientos y desarrollo profesional.

Profesor/a guía (jefatura)

- Consejo de curso
- Dosier del estudiante
- Entrevista personales con alumno(a) y/o apoderado
- Consejo Docente
- Reunión de apoderados
- Coordinación con profesores de asignatura
- Resolución de conflictos

3.8 Gestión de la Comunidad Educativa

3.8.1 Comunidad Educativa

Para crear un comunidad educativa, es fundamental crear un ambiente de trabajo grato y socializar el proyecto educativo institucional de manera que sea compartido por todos y que todos los actores compartan el mismo sentido de pertenencia. Para lograrlo, es importante promover el respeto, la confianza y buenos canales de comunicación. El consejo escolar es una instancia interesante para definir las prioridades y los planes de mejoramiento de manera a estar todos unidos en torno al Proyecto Educativo Institucional.
El buen clima es fundamental en el colegio, el cuerpo docente debe sentirse valorado, acompañado y apoyado. Hay que lograr compartir buenas prácticas y experiencias exitosas para sistematizarlas. También es importante compartir instancias de capacitación docente y reflexión pedagógica para poder impactar nuestra propia cultura escolar de forma positiva.

Según el Ministerio de Educación de Chile:

Los establecimientos educativos promueven la participación de la familia a través de los Centros de Padres y Apoderados y de los Consejos Escolares.

Los centros de padres y apoderados cumplen un rol protagónico en la escuela,permitiendo que las familias participen, se responsabilicen y manifiesten sus principales intereses en la educación de sus hijos/as, y que al involucrarse, sean capaces de constituirse en interlocutores válidos en distintos ámbitos y niveles del quehacer educativo.

Los consejos escolares son espacios de colaboración e interacción de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, entre ellos, padres y apoderados, que permite incorporar las visiones, experiencias y saberes de los allí representados, con el propósito de agregar valor al proceso de co-producción de aprendizajes de calidad.

Según La Ley General de Educación

La ley General de Educación en el Art 10° establece los derechos y deberes de los padres, madres y apoderados:

Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

3.8.2 Derechos y Responsabilidades de los Padres y Apoderados

Derechos

1. Ser escuchados e informados por los docentes respecto de los rendimientosacadémicos y del proceso educativo de sus hijos.
2. Ser informados del funcionamiento del establecimiento.
3. Participar del proceso educativo en las instancias que contemple el reglamento delestablecimiento educacional, especialmente en los Centros de Padres y Apoderados.
4. Participar en el desarrollo del proyecto educativo.
5. Escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos.

Responsabilidades:

1. Educar a sus hijos e informarse sobre el establecimiento educacional que eligen para éstos.
2. Apoyar el proceso educativo de éstos
3. Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

3.8.3 Derechos y Responsabilidades de profesionales de la educación:

Derechos

1. Trabajar en un ambiente armónico y tolerante.
2. No sufrir tratos vejatorios.
3. Proponer iniciativas para el progreso del establecimiento
4. Recibir colaboración por parte de toda la Comunidad Educativa en su tarea.

Responsabilidades:

· Escuchar a sus alumnos
· Ejercer la función docente en forma idónea y responsable
· Actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente
· Investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares
· Respetar las normas de convivencia del establecimiento
· Respetarlos derechos de los alumnos
· Tener un trato respetuoso con los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

- Participación

Por ello, es fundamental para nosotros que los padres y apoderados participen de las reuniones, consejos, asambleas, entrevistas, talleres y actividades organizadas para construir comunidad y lograr compartir nuestra visión de la educación.

3. **8.4 Talleres para Padres:** Es fundamental lograr coherencia entre la forma de educar de los padrescon la forma de educar del colegio, por lo mismo organizamos y calendarizamos talleres o escuelas para padres:

Mes de Abril (todos los jueves del mes de abril a las 19.00 horas)

- Introducción a la filosofía y metodología Montessori
- Sistema de límites y consecuencias
- Autoridad positiva
- ¿Cómo apoyar a mi hijo/a desde la casa?

Mes de Mayo (primero y segundo miércoles de mayo a las 19.00 horas)

- Programa de sexualidad y afectividad
- Programa de orientación vocacional

Instancias de Comunicación y Participación

-Se realizan distintas asambleas durante el año para exponer proyecto educativo, resultados, planificación académica, diagnósticos institucionales, proyectos de mejoramientos;

- Se realiza dos consejos escolares al año con Dirección académica y administrativa, representantes del equipo docente, representantes del centro de alumnos/as y representantes del centro de padres y apoderados;

- Se realizan dos reuniones de apoderados por semestre;

- Cada docente realiza una entrevista personal e individual con cada familia al inicio del año escolar, de modo de conocer en profundidad situación familiar y académica de los alumnos. Estas reuniones se están realizando desde la segunda semana de marzo para finalizar la última del mismo mes.

- Entrega de informes semestrales a través de entrevistas personales con los padres;

- Una convivencia familiar semestral. Se realizó el sábado 21 de marzo un gran encuentro familiar en el colegio "el día de la familia" donde se compartió tipo picnic con alimentación saludable;

- La información se sube a la web semanalmente acerca de los acontecimientos noticias varias, información diversa, menú casino. Paralelamente, se manda por mail la información que se sube a la web y se entregó conjuntamente en la primera reunión de apoderados. En esta los padres recibieron, proyecto educativo con el reglamento de evaluación, manual de convivencia, calendario anual y reglamento económico.

- A partir de la primera semana de abril, se enviará a cada familia vía correo electrónico el informe semanal con todas las actividades tipo recordatorio que se realizarán y que se encuentran planificadas para llevar a cabo en esa misma semana.

- Diario Mural que se encuentra a la entrada principal del colegio

- Adhesión

Se evalúa a través de reuniones, consejos escolares y entrevistas el nivel de adhesión de los padres y apoderados al proyecto educativo y acusar recepción de las dudas, observaciones y sugerencias a través de planes de mejoramiento.

- Todos los guías (docentes con jefatura) cuentan con un horario de atención a los apoderados.

La secretaria académica gestiona el horario de atención de la Dirección para que los apoderados puedan agendar citas en caso de duda, preocupación o propuesta8.4Talleres para Padres

3.8.5 Labor del Centro de Padres y Apoderados CPA

El centro de padres y apoderados (CPA) es una agrupación voluntaria que reúne a los padres y apoderados que desean participar y contribuir en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos. El cómo se organicen es uno de los elementos más importantes para tener éxito y alcanzar los objetivos propuestos.

Es clave que cada centro de padres defina y delimite su marco de acción. Para hacerlo es necesario invitar a este proceso de reflexión a los diferentes actores (director, profesores, estudiantes). Así se genera un consenso acerca del rol de los padres y apoderados, se comparte entre todos las metas propuestas y, a la vez, se forman alianzas que permitan hacer realidad estos objetivos.

Es básico que tengan en cuenta el marco legal que los guía y orienta como organización. Los decretos Nº 565 y Nº 732 del Ministerio de Educación ofrecen un Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados, que estipula los derechos y deberes de los miembros, y proponen ciertas funciones a desarrollar:

- Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la crianza y formación de los hijos.
- Integrar a los padres y canalizar sus aptitudes e intereses.

- Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela.
- Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con elbienestar de los niños.
- Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños.
- Sostener un diálogo con las autoridades educativas.

La personalidad jurídica es una herramienta que puede ayudar a clarificar las funciones de la organización, al entregarle una guía de trabajo, existencia legal y mayor responsabilidad al momento de ejercer los cargos directivos. Esta se puede obtener a través del Municipio o del Ministerio de Justicia.

Para iniciar su gestión 2015, se encuentra planificada la elección de esta directiva para el viernes 10 de abril de 2015.

UNICEF
http://www.unicef.cl/archivos_documento/117/Centros%20de%20Padres.pdf

3.8.6 Centro de Alumnos

El Centro de alumnos y alumnas es un organismo cooperador del Colegio que tiene como misión representar a todos los alumnos y alumnas del Colegio, que se preocupa de sus inquietudes, necesidades, ideas, proyectos e intereses. Además tiene la responsabilidad de encargarse de las actividades y eventos realizados en el Colegio.

Para acompañarlo en su labor, nos apoyamos en el Manual de Apoyo al Centro de alumnos y alumnas de la página de Convivencia escolar de Mineduc:

www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103141131090.FortaleciendoCentroAlumnos.pdf

En Centro de Alumnos hará su elección también el viernes 10 de abril de 2015.

3.8.7 Consejo Escolar

El Consejos Escolar funciona con representantes de los directivos, docentes, apoderados y alumnos y tienen un rol consultivo, participativo y propositivo en el Colegio. Resguarda la opinión de los actores de la comunidad escolar para analizar y priorizar proyectos y necesidades en base a distintas visiones y puntos de vista.

El Centro de padres, madres y apoderados trabaja en coordinación con el Centro de Alumnos y Alumnas para evaluar en conjunto algún proyecto y apoyarlos en sus propuestas.

El Centro de Padres, también se reúne con el Consejo Docente, con el directorio para lograr un trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Cuenta con dos delegados/as por curso de manera de contar con una red de apoyo que facilita la recogida de información, la fluidez de la comunicación y apoyo en convocatorias a talleres, charlas y eventos, entre otros.

IV. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

5.1.1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Colegio Kimen Montessori, emplazado en la comuna de Colina, presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de Educación y el Plan Integral de Seguridad Escolar

de la Mutual de Seguridad, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar. Esto, mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias producidas.

5.1.2. Definiciones previas:

5.1.2.1.Grupo de emergencia

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación, en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

A continuación, se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen (Anexo 2. Nómina grupo de emergencia).

5.1.2.2. Coordinador general

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general, sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (director del colegio).

5.1.2.2.1. Funciones y atribuciones:

1. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
2. Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
3. Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
4. Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
5. Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
6. En conjunto con el Comité Paritario, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
7. Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

5.1.2.3. Coordinador de áreas

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área, se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia. Funciones y atribuciones:

1. Liderar la evacuación del piso o área.
2. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
3. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
6. Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
7. Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
8. Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.

5.1.2.4. Monitor de apoyo

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento

educacional que cumplan esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:

- Profesores
- Bibliotecario
- Personal de casino
- Administrativo

5.1.2.4.1. Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

5.1.2.5. Administración y/o portería

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

5.2. Procedimiento general de evacuación

- **Al escuchar la alarma de evacuación:**
  - Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
  - Conservar y promover la calma.
  - Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
  - Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
  - No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
  - Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
  - Evite llevar objetos en sus manos.
  - Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
  - Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

Observaciones generales:

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de área y monitores de apoyo
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

5.3. Procedimiento en caso de incendio

5.3.1. Todos los usuarios del establecimiento

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a lassiguientes instrucciones:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector

5.3.2. Coordinador de espacio o piso

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de área para que se ordene la evacuación.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

5.3.3. Coordinador de área

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda deacuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.

- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares
- Versión Entregada Mineduc - viernes, 02 de octubre de 2020
- afectados.

- Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.

5.3.4. Coordinador general

- En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

5.4. Procedimiento en caso de sismo

5.4.1. Procedimiento antes y después del sismo

Al iniciarse un sismo, todos los usuarios del establecimiento

deberán proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Diríjase a la zona de seguridad interna indicada en el mapa de evacuación dispuesto en la entrada del salón y/o espacio físico que se encuentra.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Siga a las instrucciones del coordinador de área o de algún monitor de apoyo.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

5.4.2. Monitor de apoyo

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes

instrucciones:Durante el sismo:

a) Mantenga la calma.
b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
c) Diríjase a la zona de seguridad interna indicada en el mapa de evacuación dispuesto en la entrada del salón y/o espacio físico que se encuentra.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad externa”, procurando el desalojo total del recinto.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificarsi la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.

5.4.3. Coordinador de área

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Diríjase a la zona de seguridad interna indicada en el mapa de evacuación dispuesto en la entrada del salón y/o espacio físico que se encuentra.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

5.4.4. Coordinador general

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- Verifique que los coordinadores de área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas.
- Diríjase a la zona de seguridad interna indicada en el mapa de evacuación dispuesto en la entrada del salón y/o espacio físico que se encuentra.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

5.5. Procedimiento en caso de artefacto explosivo

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas quellamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptarlas siguientes medidas.

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación. ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

5.6. Procedimiento en caso de fuga de gas

Todos los usuarios del establecimiento

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

5.7. Nómina grupo de emergencia

Coordinador general de emergencia	**Patricia Vandoorne**
Cargo	Directora
Remplazo coordinador general de emergencia	
Cargo	

COORDINADORES DE ÁREA

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	MONITOR DE APOYO
Paula Olivares	**Talleres 1 y 2, jardines 1 y 2, taller 3.1 e inglés pre básica y básica, cancha. Administración y sala de profesores.** **Zona de seguridad externa nº**	
Verónica Rodríguez C.	**Casas de niños 1 y 2, taller 3.2, inglés básica,salón de ciencias, arte y biblioteca, casino y sala nido.** **Zona de seguridad externa nº**	
Karen Escobar T.	**Salones de Tem, salón de música.** **Zona de seguridad externa nº**	

5.8. Plano de distribución referencial de zonas de seguridad

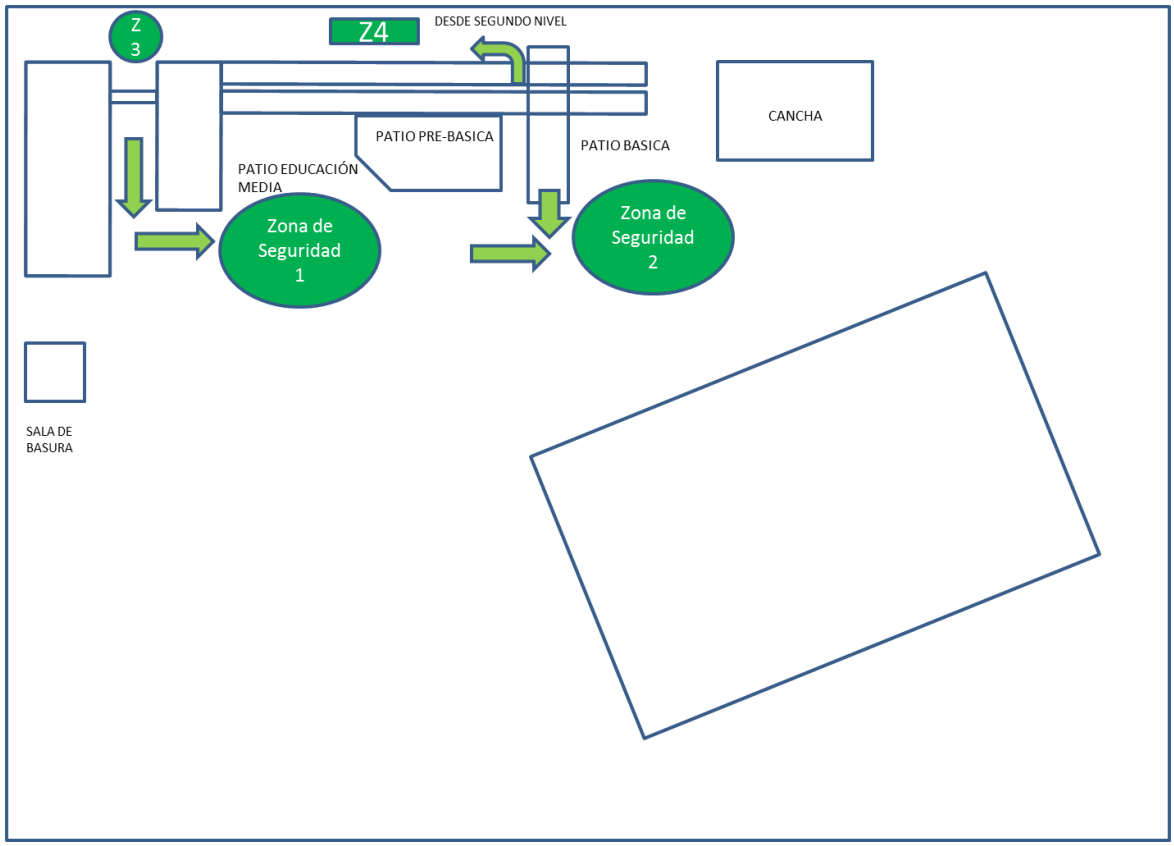

V. Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción

Reglamento interno de evaluación de acuerdo a la normativa vigente; decreto 67

El presenta Reglamento de Evaluación será parte de nuestro Reglamento Interno y será socializado con nuestra Comunidad Educativa junto al Proyecto Educativo Institucional para que los estudiantes tengan claridad acerca de:

- Sus deberes y derechos,
- Su participación en el proceso de evaluación de su proceso de aprendizaje
- Periodicidad de las evaluaciones
- Instrumentos de evaluación
- Normas del proceso de evaluación

6.1. Concepto de Evaluación:

El proceso de evaluación debe ser coherente con el Proyecto Educativo Institucional que guía las reflexiones y recomendaciones sobre evaluación contenidas en este documento, es decir, deben en marcarse dentro de las características de una evaluación que:

- Sea consistente con los objetivos de aprendizaje.

- Acompañe constantemente al proceso de aprendizaje y, por lo tanto, se conciba dentro de una perspectiva de meta cognición de los alumnos y alumnas.

- Estimule la reflexión y toma de consciencia del alumno y alumna acerca de su propio proceso.

- Haga uso de variados procedimientos para recopilar los antecedentes necesarios para emitir juicios válidos sobre los logros de los alumnos

- Comunique información significativa a los alumnos, alumnas, padres, colegas y administración escolar.

Sobre la base de esta definición de criterios está la idea de que el alumno y alumna elabora su propio conocimiento pasando por una secuencia de progreso que conduce a los niveles más altos del aprendizaje esperado y que en esa secuencia, hay hitos significativos que va alcanzando los que deben ser definidos para guiar mejor su proceso de aprendizaje.

Las evaluaciones cuantitativas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Los objetivos que se evaluarán deben ser conocidos por los estudiantes como mínimo con una semana de anticipación, ya sean pruebas, trabajos de investigación, informes, entre otros procedimientos evaluativos.

- Las pruebas parciales y de unidad deben incluir tabla de especificaciones que explicite los objetivos y las preguntas correspondientes a cada una de ellos, y a la vez deben incluir elementos como comprensión

lectora, resolución de problemas, capacidad de síntesis, entre otros elementos que permiten evaluar competencias.
- Las pruebas deben integrar selección múltiple, verdadero - falso, preguntas abiertas y llevar al estudiante, en un porcentaje no menor al 60 %, a justificar sus respuestas.

- Se realizarán evaluaciones al término de cada unidad, todas de coeficiente 1 y todas en base a los objetivos de aprendizaje.

- Las calificaciones trimestrales y anuales de Biología, Química y Física, en los cursos de 7° y 8° Básico se promedian para obtener una calificación que corresponderá al subsector de Ciencias Naturales

- Las calificaciones trimestrales de Filosofía en los cursos de 7º y 8º básico, así como 1º y 2º medio, se asignan a la asignatura de Historia como una calificación parcial más.

6.2. <u>Periodo escolar</u>

El periodo escolar se divide en tres trimestres. Se caracteriza el fin de cada periodo por la entrega de un reporte académico y de notas que buscan dar a conocer a los padres y apoderados información objetiva e integral de su hijo/a, basada en un registro de observaciones y de evaluación completado a lo largo del periodo.

6.3. <u>Instrumentos Evaluativos</u>:

a.- Pruebas Escritas: - Objetivas
- Ensayos.
- Interrogaciones Orales
- Presentaciones

b.- Observaciones: Anecdóticas
Registros con indicadores de logros

c.- Documentos de trabajo de los alumnos y alumnas:
- Registros varios
- Registros de apreciaciones

d.- Desempeño: - Entrevistas
- Discusiones, debates críticos, seminarios socráticos
- Dramatización y juegos
- Actividades de Laboratorio
- Ensayos.
- Actividades de Educación Física
- Presentaciones artísticas

e.- Trabajos destacados - Exposiciones
- Inventos

- **Proyectos de investigación**

f.- Portafolio: - De trabajo
- De final de ciclo
- De proceso

6.4. <u>Formas de evaluación</u>

a.- **Diagnóstica y/o Evaluación de conocimientos previos**: Es propósito de la evaluación de conocimientos previos determinar:

- El nivel de logros que tiene el alumno/a y ubicarlo respecto de su propio nivel para lograr un desarrollo óptimo de los aprendizajes propuestos en la unidad.

- La presencia o ausencia de destrezas y competencias, habilidades cognitivas, actitudes respecto de un determinado aprendizaje al empezar una nueva unidad. No da origen a una nota pero debe quedar registrada en el libro de clases con porcentaje de logros y conceptos (no logrado, en proceso y logrado) en base a habilidades.

- Los resultados permiten hacer adecuaciones en las estrategias como metodología o actividades de aprendizaje que fueron planificadas en cada subsector.

- La evaluación de conocimientos previos se vuelve un referente para el propio alumno/a que se va dando cuenta de su nivel de logro y luego de su estado de avance.

- Los resultados se comunicarán a los alumnos, alumnas y apoderados cuando sea necesario, en un plazo no superior a una 10 días hábiles desde su aplicación.

b.- **Evaluación Formativa:** Todas las evaluaciones son de carácter formativo y entregan retroalimentación confiable y objetiva al alumno(a), respecto de los estados de avances alcanzados, a lo largo del proceso (unidad) y, antes de iniciar un nuevo módulo. También permite detectar aquellos casos en que es necesario utilizar materiales concretos y estrategias remediales.

Para la retroalimentación en la evaluación formativa, se utiliza:

- Rúbricas que permiten al estudiante considerar puntos referenciales de su proceso de aprendizaje e identificar sus fortalezas y debilidades.

- Registro de observaciones debidamente pauteado. (Organización, capacidad de buscar y elegir información relevante, comprensión del contenido, capacidad de profundizar en el tema, capacidad de síntesis, capacidad de trabajar en equipo, resolución de problemas, producción de textos, ortografía, entre otros).

- Registro de avances que cada docente o guía mantiene al día con los progresos de cada uno de sus estudiantes, esto con el fin de retroalimentarlos e informar a sus padres y apoderados acerca de

la evolución de su hijo(a) a través del tiempo.

- Observaciones y entrevistas individuales y grupales, la revisión de cuadernos, entre otros representan diferentes procedimientos evaluativos que permiten evaluar de manera permanente el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- La mayoría de los procedimientos de evaluación formativa es de tipo cualitativa y no tienen calificación.

c.- **Evaluación acumulativa:**

Las interrogaciones, informes, presentaciones y la revisión de trabajos realizados originan una nota acumulativa.

Las evaluaciones acumulativas tendrán como objetivos:

- Determinar el logro de los Objetivos fundamentales, conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad de aprendizaje.

- Proporcionar antecedentes para la calificación de los alumnos y alumnas, en las diversas asignaturas del plan de estudios.

d.- **Evaluación Sumativa**: Las situaciones de evaluación serán de carácter sumativa cuando éstas conducen a la certificación del proceso de aprendizaje mediante la asignación de una calificación en escala numérica de 2,0 a 7,0.

- Si en una situación de evaluación de carácter sumativa más del 50% de los estudiantes obtienen nota deficiente (inferior a cuatro) el caso deberá ser revisado junto al grupo, con el profesor y la coordinadora académica del ciclo considerando las características particulares de la situación.

- El tipo de prueba sumativa debe ser variada: de ejecución o desempeño, orales y escritas abarcando en el caso de estas últimas tanto pruebas de respuesta abierta (desarrollo) como cerrada (alternativas).

- Un curso no podrá tener más de dos evaluaciones sumativas por día (se excluye el caso de alguna repetición o aplicación a un estudiante por segunda oportunidad).

- Estas evaluaciones sumativas serán programadas por los docentes y las fechas serán dadas a conocer a los estudiantes al inicio de la respectiva unidad.

- También, cuando el procedimiento lo requiere, las pautas de corrección deben ser conocidas por los estudiantes.

- Siempre que hayan sido programadas las diferentes situaciones de evaluación, el estudiante que no haya asistido o realizado la tarea encomendada y que presenta razones justificadas, tendrá la posibilidad por única vez de rendir su evaluación el primer viernes siguiente a la inasistencia, y con un plazo máximo de 1 semana.

- Por otra parte, todas las asignaturas que se imparten, para evidenciar los logros de los aprendizajes escolares, utilizarán los siguientes procedimientos en cada una de sus unidades de aprendizaje: pruebas, trabajos de investigación, disertaciones, mapas conceptuales, portafolios, rúbricas, presentaciones, preguntas de metacognición, revisión de cuadernos, entre otros.

e.- **Evaluación Diferenciada**:

Los alumnos/as que presentan necesidades especiales de aprendizajes temporales o permanentes deberán contar con adaptación de tiempo y acompañamiento a lo largo del proceso evaluativo sin perjudicar el logro de los objetivos fundamentales transversales y aprendizajes esperados.

Las actividades deberán adaptarse a las particularidades de los alumnos/as, previamente diagnosticadas y evidenciadas por informes de especialistas.

El proceso está supervisado y guiado por la psicopedagoga del colegio, a través de registros de observaciones que cuentan con información cualitativa y apreciaciones valorativas sobre los aprendizajes observados, entrega estrategias, realiza adaptaciones curriculares y programa especial de trabajo acordado con el cuerpo docente, directivos y padres involucrados.

f.- **Heteroevaluación:**

Busca entregar retroalimentación confiable y objetiva al alumno/a y debe contribuir a la autocorrección y al autoaprendizaje además de complementarse con instancias de coevaluación y de autoevaluación.

g.- **Autoevaluación:**

Posibilita que el alumno desde su perceptiva haga su propia evaluación de sus logros y desafíos para que mejore su proceso de aprendizaje, será un antecedente válido para el profesor.

h.- **Coevaluación**:

Permitirá a los alumnos que integren un grupo de trabajo evaluar la participación y aportes de sus compañeros.

La autoevaluación y la coevaluación favorecen la participación responsable de los alumnos/as y debe, en su elaboración, tender al desarrollo de la metacognición.

Cada una de las formas de evaluación anteriormente mencionadas, debe favorecer la reflexión de los alumnos/as respecto del cómo y qué aprende así como también del descubrimiento de las propias estrategias de aprendizaje y de sus debilidades, fortalezas e intereses, de manera de apoyar el desarrollo del “aprender a aprender” y de la autonomía.

La coevaluación se basa en una tabla de competencias tales como desplante, organización, precisión del

lenguaje, creatividad, trabajo en equipo, entre otros que buscan potenciar el desarrollo de destrezas en el alumno/a a través del intercambio de opiniones y diferentes puntos de vista.

En general la evaluación será una actividad permanente y flexible que permita estimar los avances en el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos y alumnas. Se entregará un informe semestral de notas al término de cada periodo. Además los apoderados podrán revisar periódicamente las notas a través de Schoolnet.

6.5.- De la eximición de subsectores de aprendizajes o asignatura.

Se realizarán adecuaciones y ajustes en la planificación y evaluación del aprendizaje para estudiantes que presenten dificultades en alguna asignatura o módulo de éstas. Por lo tanto, ningún alumno o alumna podrá ser eximido de alguna asignatura.

6.6. Carácter de los instrumentos de evaluación

a.- **Individual**

La evaluación es de carácter individual en caso de pruebas y trabajos personales tales como informe de libro mensual.

b.- **Bipersonal**
La evaluación es de carácter bipersonal cuando resulta de un trabajo, investigación o proyecto realizado en pareja.

En este caso se toma en cuenta items tales como: planificación, organización, trabajo en equipo, gestión de los tiempos, entre otros.

c.- **Grupal**
La evaluación es de carácter grupal cuando resulta de un trabajo, investigación o proyecto realizado en grupo.

En este caso se toma en cuenta items tales como: planificación, organización, trabajo en equipo, gestión de los tiempos, entre otros.

d**.- Participativa**
La evaluación es de tipo participativa en caso de presentación al grupo curso que podrá participar con criterios de evaluación tales como: organización, conocimiento del tema, disposición a responder preguntas, desplante, creatividad, entre otros.

e.- **De creación personal y otros.**
La evaluación es de creación personal cuando se le da al estudiante la libre elección en la forma de que éste quiere ser evaluado. Por ejemplo: Presentar su libro mensual con una maqueta, un afiche, una

representación teatral, entre otros.

6.7. Procedimientos Formales

a.- Todo proceso evaluativo en el Colegio deberá estar supervisado por la coordinadora académica; a quien le corresponderá determinar la coherencia del instrumento o forma evaluativa con los objetivos y las prácticas pedagógicas implementadas para el desarrollo de determinada unidad.

b.- En el caso de evaluaciones sumativas al final del proceso de una unidad de aprendizaje, el docente deberá informar a la coordinación académica de los procedimientos formativos aplicados.

c.- Se entiende que todo proceso evaluativo es fundamental para el continuo aprendizaje y que el alumno debe prepararse para él, por lo que éste debe ser fijado de común acuerdo y no introducir cambios de fechas, salvo situaciones imponderables. El cambio de fechas de pruebas ya calendarizadas debe hacerse previa autorización de la coordinadora académica y por motivos muy bien justificados.

d.- La información arrojada al aplicar una evaluación es fundamental para retroalimentar tanto al alumno y alumna como al docente, por lo que su análisis deberá ser comunicado en un plazo no superior a los 10 días hábiles.

e.- De acuerdo a la información arrojada por el análisis de los resultados de la aplicación del rendimiento evaluativo, la coordinación académica establecerá, en conjunto con el docente, las actividades y procedimientos a realizar con el fin de corregir y/o mejorar los objetivos no logrados.

f.- Todos los instrumentos evaluativos impresos deben registrar objetivo a evaluar y puntaje del mismo, de ser trabajo a realizar debe ir con su pauta de elaboración y rúbrica de evaluación.

g.- El alumno que no asista a una prueba programada, deberá rendir dicho certamen el primer viernes a la inasistencia.

h.- Cada profesor/a registra en el libro de clase los logros alcanzados por los alumnos/as tanto de forma cuantitativa como cualitativa (observaciones y notas).

i.- Se estudian las situaciones referidas a las evaluaciones, resultados y seguimiento de estudiantes en los consejos docentes y se registra los acuerdos y estrategias en las actas correspondientes.

j.- Se confecciona los informes en base a la información registrada durante todo el periodo. De esta manera se busca lograr objetividad en las apreciaciones emitidas.

k.- En caso de presentar dificultades y/o problemas, se llama a entrevista a los padres y apoderados para definir estrategias de apoyo y seguimiento.

l.- Al final de cada trimestre, se entrega en forma personal, verbal y/o escrita a los padres y apoderados, a través de una entrevista, todo lo referente al proceso educativo de cada alumno/a.

6.8. Calificaciones

Durante el año lectivo se asignarán los siguientes tipos de evaluaciones:

a.- **Parcial**: Corresponderán a las calificaciones que los alumnos y alumnas obtengan en el proceso aprendizaje en cada uno de los subsectores o asignaturas y/o actividad.

b.- **Trimestral:** Corresponderá al cúmulo de evaluaciones del trimestre cuyo promedio será la evaluación trimestral, la cual corresponderá al promedio aritmético sin aproximación. Sin embargo, el profesor (a) podrá otorgar la posibilidad de reemplazar la calificación más baja por medio de una nueva evaluación.

c.- **Final** en el nivel NB y NM la calificación final de cada subsector corresponderá al promedio aritmético del primero y segundo semestre. Con aproximación.

d.- **Promedio General** corresponderá al promedio aritmético de todas las evaluaciones finales del plan de estudio exceptuando el sector religión.

6.9. Del número de calificaciones y promedios:

a.- En el transcurso de cada período semestral el profesor/a de cada subsector de aprendizaje definirá la cantidad máxima de calificaciones y su ponderación en la respectiva planificación (porcentaje).

b.- El logro de los objetivos fundamentales de los alumnos y alumnas serán evaluados de acuerdo a la escala numérica de 2.0 a 7.0 anualmente, siendo la nota mínima de aprobación 4.0

c.- Cuando se presente el caso de promedio trimestral o anual con calificación limítrofe 3.9 se subirá en forma automática a 4.0

7.- De la inasistencia

a.- Los alumnos/as que no se presentan a una evaluación sumativa (oral o escrita) previamente avisada, deberán rendirla en un plazo máximo de una semana. Se entenderá de reconocimiento y responsabilidad del apoderado la presentación de la certificación o justificación de la ausencia a evaluaciones de su hijo o hija, dentro de los plazos estipulados.

b.- En caso de incumplimiento en la entrega de trabajos, al alumno/a se le otorgará una nueva oportunidad optando por una nota inferior, correspondiendo el 6,0 a la nota máxima (2° oportunidad), el 5,0 a la nota máxima (3° oportunidad) y el 4,0 a la nota máxima en la última oportunidad. Si el alumno/a no cumple con el nuevo plazo establecido, podrá ser calificado con una nota mínima (2,0).

c.- Las evaluaciones atrasadas, como pruebas escritas, presentaciones y /o laboratorios, se rendirán los

viernes a las 14:00 hrs. en la biblioteca. Es deber de los alumnos y alumnas informar a los profesores de la asignaturas implicadas. El plazo máximo para rendir las evaluaciones pendientes es de 1 semana, de no ser así se calificará con la nota mínima (2.0).

8. Criterios para las calificaciones finales y promedio final

a.- El promedio final será el resultado del promedio aritmético de todas sus calificaciones obtenidas en cada uno de los subsectores de su plan de estudios.

b.- Las calificaciones deben referirse al **rendimiento escolar** y serán obtenidas a través de los diversos procedimientos evaluativos.

c.- Los subsectores de religión, orientación y consejo de curso, son evaluados con conceptos y no inciden en la promoción ni en el promedio general. No obstante serán consideradas en el informe de personalidad correspondiente.

d.- Las formas de evaluación se acogerán al principio de evaluación de proceso con el objeto de tener un referente permanente.

e.- Los niveles mínimos de exigencia para las evaluaciones serán de 60% para alcanzar el logro de los objetivos

9.- Evaluación de los Objetivos de Aprendizaje Transversales

La evaluación de los objetivos de aprendizaje transversales, procederá en los ámbitos de acción que a continuación se indican:

a.- Durante el desarrollo de las Unidades de Aprendizaje de todos los subsectores del Plan de estudio.

b.- En la interacción de los alumnos y alumnas en el aula, tareas escolares, los modos de enfocar las cosas.

c.- A través de las relaciones humanas y en el clima organizaciones que se da en el colegio.

d.- En los recreos y actividades definidas por los alumnos y alumnas, los consejos de curso, las actividades extraprogramáticas

e.- En las actividades de extensión hacia la comunidad (redes externas).

f.- En las actividades especiales a la comunidad escolar ceremonias, actos, celebraciones.

g.- A través del sistema de disciplina escolar y en el ejemplo cotidiano de profesores, directivos, administrativos.

h.- El logro de los objetivos de aprendizaje transversales se registrará en el Informe de Desarrollo Personal y Social del Alumno, el que se entregará a los apoderados.

i.- Carácter de los instrumentos de Evaluación de Objetivos Transversales.-

j.- Pauta de observación: Registro de observaciones de tipo conductual y actitudinales.

k.- Trabajo en equipo: Indicadores de logros que evalúan competencias de tipo organizacionales.

l.- Encuestas: Para detectar intereses y necesidades

m.- Test: Indicadores de tipo vocacional y aptitudinal

n.- Representaciones: Indicadores de tipo creativo y organizacional

ñ.- Observación Directa: De tipo anecdótica

o.- Lista de observaciones actitudinales: Para detectar intereses y necesidades, conductas, crear estrategias de manejo, entre otros.

p.- Foros (en torno a un valor): Indicadores de tipo valórico y actitudinal

10.- Promoción

Para la promoción de los alumnos/as al curso siguiente se considerarán, conjuntamente, la asistencia y logros de los objetivos de aprendizaje en los subsectores del plan de estudio.

a.- **Asistencia**

Serán promovidos todos los alumnos/as que hayan asistido, a lo menos al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual.
No obstante, por razones justificadas, la directora del establecimiento en conjunto con el equipo docente, podrá autorizar la promoción de los alumnos/as con porcentajes menores de asistencia.

b.- **Rendimiento**

Serán promovidos los alumnos/as que hubieren alcanzado los logros de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura, siendo la calificación mínima un 4.0

Para los alumnos y alumnas que no cumplan los requisitos para ser promovidos, y cuya continuidad de aprendizaje se encuentra en riesgo, será facultad del director junto al equipo directivo, tomar la decisión de promoción o repitencia basado en:

- Información recogida en distintos momentos y de distintas fuentes
- Consideración del alumno o alumna, padres, madre o apoderado.
- La decisión deberá fundamentarse en un informe elaborado por la coordinadora académica de ciclo, en colaboración con el /la profesor guía y otros profesionales.

El informe individual de aquellos estudiantes que no cumplen con los requisitos de promoción y que su continuidad de aprendizaje se encuentra en riesgo, debe contener:

- Progreso de aprendizaje durante el año
- La brecha entre los aprendizajes del alumno y sus compañeros de curso, y las consecuencias que esto podría tener.
- La consideración socioemocional para determinar qué curso sería más apropiado para su adecuado desarrollo integral

La situación final de promoción de los alumnos/as deberá quedar resuelta, a más tardar, al término del año escolar correspondiente.

11.- Casos Especiales

a.- El Director del Establecimiento con el Consejo de Profesores resolverán los casos de alumnos y alumnas que por motivos especiales requieran finalizar el año escolar anticipadamente. Se contemplarán las siguientes situaciones:

b.- Ausentarse por un período determinado por razones de fuerza mayor,
c.- Problemas relevantes de salud.
d.- Embarazo
e.- Servicio Militar
f.- Becas Nacionales y/o en el Extranjero.

El tratamiento de los casos anteriores pasa por la aplicación de las siguientes estrategias:

- Cerrar el trimestre y/o el año escolar siempre y cuando el proceso acredite un 75 % del periodo trabajado y no exista ningún ramo reprobado. De existirlo, se aplicará una prueba especial, previo desarrollo de una guía de trabajo, que considere los objetivos más relevantes reprobados en el subsector.

- Reemplazo de clases regulares por el trabajo en el hogar en base a guías de aprendizaje. En este proceso trabajan administrativamente el profesor del subsector, el apoderado y la coordinación docente.

- Periodos especiales de nivelación y recuperación a través del desarrollo de Guías de Aprendizaje

supervisados por el Profesor del subsector y la coordinación docente.

Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento de evaluación, y no considerados en los decretos de educación, serán materia de estudio y resolución escrita de la Dirección con el Consejo General de Profesores del establecimiento. Y, en situaciones no previstas, serán resueltas por la Secretaría Ministerial y, en última instancia, por la división de Educación General.

12.- Mal uso del instrumento de evaluación

a.- Si un alumno o alumna copia en una evaluación escrita, se le calificará con la nota mínima (2.0), pero se le otorgará la oportunidad para que rinda la evaluación en una segunda instancia, según la modalidad y tiempo a convenir por el profesor, siendo este resultado promediado con la calificación 2.0 anteriormente señalada.

b.- Si un alumno copia y pega información textual de libros o páginas de internet, sin realizar la cita pertinente, no recibirá puntaje por el ítem, respuesta o texto copiado, pero sí se considerará para la calificación final.

c.- Si un alumno o alumna copia íntegramente un trabajo, este será calificado con un 2.0, pero se le otorgará la oportunidad que lo entrega en nueva fecha a designar por el profesor o profesora, siendo este resultado promediado con la calificación 2.0 anteriormente señalada.

PLAN DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN REMOTA

El plan de evaluación durante el periodo que se mantengan las clases a distancia a través de la plataforma virtual, considera la aplicación del reglamento de evaluación, salvo aquellas especificaciones que requieren contar con la presencia de la o el estudiante.

Las evaluaciones se calendarizarán en un horario que permita otorgar las mismas condiciones para todos y todas las estudiantes, independiente de la modalidad en la que participen de las clases.

Sí un estudiante no rinde la evaluación en la fecha correspondiente, deberá acordar con el profesor o profesora una nueva fecha, la que no debe exceder la semana.

La retroalimentación de las evaluaciones, se realizará de manera constante, según los plazos que para ello se ha establecido y de acuerdo al formato en que se haya realizado la evaluación.